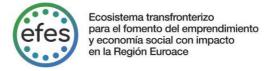


ESTUDIO DE NECESIDADES, INSTRUMENTOS Y RECURSOS PARA EL ACCESO A FINANCIACIÓN E INVERSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN EUROACE

GUÍA DIDÁCTICA PARA FACILITAR EL ACCESO A FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS SOCIALES

PORTUGAL





ÍNDICE

1. FINANCIACION DEL EMPRENDIMIENTO S	SOCIAL 3
2. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRENDIN	MIENTO SOCIAL5
3. CATÁLOGO DE INSTRUMENTOS FINANCI	EROS EMPRENDIMIENTO SOCIAL 8
3.1. PLATAFORMAS FINANCIACIÓN PARTIC	CIPATIVA10
CROWDFUNDING	11
CROWDLENDING	19
CROWDEQUITY	26
MATCHFUNDING	32
APLICACIONES FUNDRAISING	35
COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS (CAF)	38
3.2. CAPITAL RIESGO SOCIAL	41
INVERSIÓN CAPITAL	41
PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS	41
INVERSORES SOCIALES DE IMPACTO	41
3.3. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	S PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL45
MICROCRÉDITOS	45
PRÉSTAMOS	45
CRÉDITOS	46
AVALES	47
3.4. TÍTULOS DE IMPACTO SOCIAL	56
3.5. AYUDAS O FINANCIACIÓN PÚBLICA PA	ARA PROYECTOS SOCIALES59
AYUDAS UNIÓN EUROPEA	60
3.6. RECURSOS DE APOYO	86
INCUBADORAS / ACELERADORAS SOCIALES	586
PREMIOS / EVENTOS /PROGRAMAS	86
4. ÍNDICE DE INSTRUMENTOS FINANCIERO	S Y RECURSOS100
	2





1. FINANCIACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Las empresas sociales desde el inicio de su actividad requieren de una inversión con la que poder adquirir los activos necesarios para su funcionamiento.

Además, a medida que van creciendo y consolidándose en el mercado tendrán que hacer frente a pagos y efectuar nuevas inversiones.

Conocer las fuentes y los mecanismos para obtener la financiación necesaria y la óptima utilización de estos recursos influirá en gran medida en la rentabilidad del proyecto y es imprescindible para llevar a buen término cualquier empresa social.



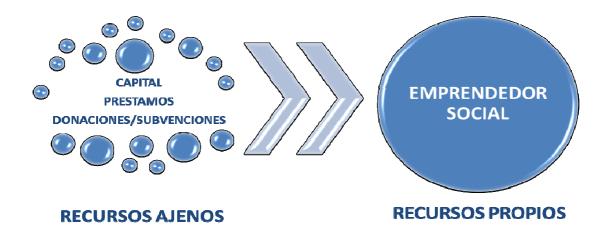
En cuanto a su naturaleza en cualquier empresa, incluidas las entidades de emprendimiento social, la autofinanciación es el recurso que más potencia la actividad, puesto que supone la reinversión de los recursos generados.

No obstante, lo más habitual es que los recursos propios sean limitados y debamos acudir a terceros para obtener financiación.

Estos recursos ajenos adoptarán tres modalidades en empresas de economía social: préstamos, participaciones, y donaciones/subvenciones.







Fuente: Elaboración propia

Los agentes que operan en el ámbito de la inversión social pueden actuar como receptores de fondos, prestadores de fondos o como intermediarios, y no solo aportan fondos económicos sino también conocimientos y recursos de apoyo.

Además, habitualmente persiguen también beneficiarse con la inversión social.

CIRCUITO FINANCIERO IMPACTO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia





2. FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Los principales tipos de proveedores financieros en proyectos sociales son los siguientes:

INVERSORES SOCIALES

Personas individuales que participan en proyectos de emprendimiento social por razones personales.

Dentro de este grupo podemos distinguir a los familiares y amigos y los bussines angels:

- . FRIENDS, FOOLS, FAMILY (FFF): Siglas en inglés de familiares y amigos, los inversores más próximos al emprendedor, que participan en el proyecto normalmente a fondo perdido, que no requieren grandes explicaciones, pero cuyas aportaciones son de escasa cuantía y solo suelen estar presentes en las fases de arranque.
- . BUSSINES ANGELS: Inversores particulares que efectúan sus aportaciones en forma de capital riesgo, que se diferencian de los inversores tradicionales y del capital riesgo en su implicación en la gestión de la empresa.

Se trata de personas físicas con un amplio conocimiento de determinados sectores y con capacidad de inversión, que impulsan el desarrollo de proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento en sus primeras etapas de vida, aportando capital y valor añadido a la gestión.

El Bussines Angel aporta no solo financiación sino también experiencia, contactos o una combinación de estos factores a emprendedores/as con nuevas iniciativas empresariales, con el objeto de obtener una ganancia futura.

Al estar movidos por razones de índole personal son susceptibles de apoyar proyectos de emprendimiento social con los que se sienten identificados y por lo que además de rentabilidad pueden obtener una satisfacción personal.





FUNDACIONES Y MECENAZGO

También denominadas Instituciones Filantrópicas, estas instituciones tienen una misión social y buscan un alto retorno social.

Sus inversiones tienen las siguientes características:

- . Gran capacidad de financiación y soporte de gestión.
- . Flexibilidad
- . Medición del impacto social del proyecto.
- . Seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados.

BANCA ÉTICA

Entidades financieras cuyo objetivo básico no es obtener la máxima rentabilidad por sus inversiones sino fomentar el desarrollo sostenible y proyectos sociales que aporten mejoras a la vida de las personas y con una fuerte preocupación por el medio ambiente.

La banca ética analiza de forma rigurosa las inversiones que realiza en función de los beneficios que pueda aportar a la sociedad y al medio ambiente y constituye una excelente alternativa financiera a proyectos que, por su enfoque social, presentan dificultades para acceder a la banca tradicional. Además, los intereses de los créditos y préstamos que concede son más interesantes que los de la banca tradicional

- . Transparencia: Consiste en mantener informado al cliente sobre su actividad.
- . *Economía real*: Se mantienen al margen de la especulación y de los mercados secundarios y, además, permite a estas entidades una evolución estable.
- . *Rentabilidad social*: Todo su negocio gira en torno a objetivos de cooperación y fomento del desarrollo de actividades con impacto social positivo.
- . Sostenibilidad: Promueve un mundo tanto en su negocio propio como a través de os proyectos que financia.





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Unión Europea, Gobiernos, Comunidades Autónomas y otras administraciones y organismos dependientes.

Habitualmente ofrecen subvenciones, pero también acceso a financiación, además de apoyo en formación y gestión de la empresa social.

FINANCIACIÓN ALTERNATIVA

Se conoce como financiación alternativa o financiación parabancaria a aquella que ofrecen instituciones financieras privadas, ajenas al sistema financiero tradicional, uniendo a pequeños inversores interesados en apoyar proyectos de carácter social, medioambiental e innovador.

El auge de las nuevas tecnologías y los medios online han permitido un gran desarrollo de esta financiación que, habitualmente, se articula en torno a plataformas web que facilitan su gestión y la captación de inversores y publicidad de los proyectos demandantes de fondos.

Son destacadas en esta modalidad financiera el crowdfunding, la financiación colectiva o el micromecenazgo.

SISTEMA FINANCIERO TRADICIONAL

Cada vez en mayor medida el sistema financiero tradicional desarrolla nuevos mecanismos propios específicos para financiar proyectos de inversión con impacto social como base de diversificación de su cartera habitual, de los que puede beneficiarse el emprendedor social.

A su vez es la banca tradicional la que suele canalizar e instrumentar las políticas de ayuda financiera de las administraciones públicas mediante la firma de convenios que permiten ofrecer condiciones más favorables para los destinatarios de dicha financiación.





3. CATÁLOGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Hasta ahora se han identificado las principales fuentes de financiación para emprendimiento social, entendidas como las instituciones de las que proceden los fondos.

Ahora procederemos a la identificación, análisis y caracterización de los instrumentos de financiación e inversión, intermediarios financieros y sistemas de finanzas sociales y solidarias existentes, detallando sus principales características.

Igualmente se expondrá un catálogo orientativo de recursos disponibles más relevantes a la fecha de la elaboración del presente estudio.

Dada la diversidad, continua evolución y crecimiento de estos instrumentos y recursos, se han adoptado los siguientes criterios en su elección:

Enfoque EXCLUSIVAMENTE SOCIAL en cualquiera de sus ámbitos: SOCIAL, EDUCATIVO, MEDIO AMBIENTAL, SOLIDARIO, INCLUSIVO, ÉTICO, etc.

Instrumentos y mecanismos de financiación existentes, en ESPAÑA, PORTUGAL Y LA UNIÓN EUROPEA, que sean aplicables a los proyectos de emprendedores sociales y empresa sociales de la región EUROACE.

Entidades de financiación con TRAYECTORIA DEMOSTRADA, CONSOLIDADA Y CON PROYECTOS DE ÉXITO. Sólo en caso de instrumentos y/o recursos financieros muy novedosos se han incluido otras entidades de nueva o reciente creación

Para el caso de ayudas pñublicas se exponen todas las existentes con covocatoria abierta o aquellas con covocatoria cerrada pero con programa abierto que puedan ser objeto de futuras convocatorias a corto y medio plazo.

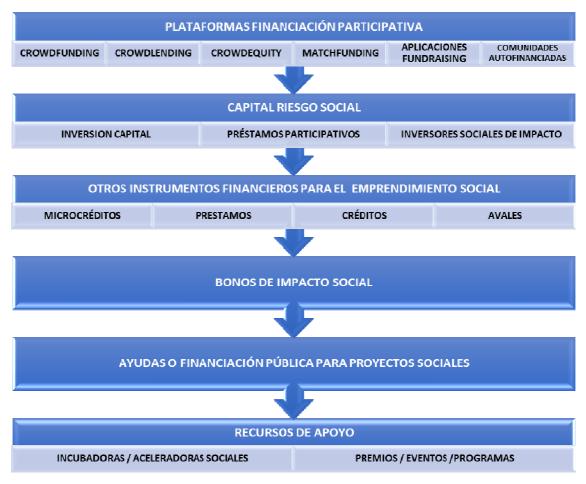
Fuente: Elaboración propia

Se expondrá una ficha resumen por entidad e instrumento financiero o recurso.





Los principales mecanismos de financiación identificados para emprendedores, emprendedoras y empresas de la economía social en Portugal son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia



3.1. PLATAFORMAS FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA

Las plataformas de financiación participativa (PFP) son portales de internet que intermedian entre los promotores de proyectos y los inversores que desean financiarlos.



Fuente: Crow.ly

Las PFP son un mecanismo flexible que admite todo tipo de productos financieros, adoptando fundamentalmente las modalidades siguientes, aunque cada vez surgen nuevas formas de financiación colectiva online:

- Crowdfunding
- Crowdlending
- Crowdequity
- Matchfunding

Algunas PFP están reguladas por la Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial, concretamente afecta al Crowdlendng y Crowdequity.



CROWDFUNDING

El crowdfunding, financiación colectiva o micromecenazgo, es una modalidad alternativa de inversión y financiación directa en todo tipo de proyectos a través de aportaciones económicas individuales, muy utilizada en proyectos de emprendimiento social.



Mediante fórmulas de crowdfunding se ponen en contacto promotores, que demandan fondos, con inversores privados, que desean invertir en proyectos atractivos, arriesgados y de alta rentabilidad, caracterizándose por la captación masiva de un gran número de inversores que aportan cantidades reducidas. Esta fórmula está orientada al pequeño inversor y parte de la idea de constituir una comunidad de personas que aporten, a través de plataformas online, los recursos necesarios para impulsar proyectos potenciales.

	MODALIDADES DE CROWDFUNDING
CROWDFUNDING DE RECOMPENSAS	Consiste en aportar dinero a un proyecto y se recibe a cambio una recompensa habitualmente intangible. También es posible encontrar proyectos de Crowdfunding de recompensa donde el inversor obtiene un producto final firmado, un certificado de aportaciones, etc.
CROWDFUNDING DE DONACIONES	Suelen desarrollarlos plataformas vinculadas a proyectos sociales, humanitarios o deportivos. Es un tipo de crowdfunding en el que los inversores no reciben una contraprestación, ya que la mayoría de los proyectos se realizan sin ánimo de lucro. Los donantes tienen una motivación social o personal para invertir su dinero y no esperan nada a cambio.





PLATAFORMAS CROWDFUNDING

(i) ein	icia	1 - E INICI	IA SOCIAL
PRODUCTOS	CROWDFUNDING DONACION CROWDFUDING REOMPENSA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL GENERAL		
DESCRIPCIÓN	inversores/as, fomentando	la economía colaborativa. campaña de crowdfund	mpresarios/as, emprendedores/as e Einicia Social acompaña al promotor ling (documentación, asesoría legal, a campaña).
BENEFICIARIOS	Proyectos sociales y humani	tarios, sin ánimo de lucro.	
REQUISITOS	 Inversión mínima para establecer como objetivo de campaña de crowdfunding debe ser de 1 €, y no hay máximo. Posibilidad de sucesivas rondas de financiación. Únicamente se admiten recompensas vinculadas al proyecto nunca recompensas financieras. No tener publicado simultáneamente en la plataforma más de un proyecto. Duración campaña: La recomendación es entre 30 y 60 días. 		
CONDICIONES	Si no se logra el objetivo marcado se devuelven las aportaciones recibidas. Einicia social cobra a los promotores de los proyectos, sólo en el caso de alcanzar el éxito el la campaña (obtener al menos el 90 % de la financiación solicitada si procede). En ese cas de se aplicarán las siguientes tarifas al promotor: • Estudio del proyecto: 0 euros. • Publicación y promoción del proyecto en la plataforma: 4% sobre la cuantía tot de la inversión alcanzada. • Transferencias: 1 % del importe invertido + 0,15 € por cada aportación realizad por los mecenas.		sólo en el caso de alcanzar el éxito en ión solicitada si procede). En ese caso plataforma: 4% sobre la cuantía total
OPERATIVA	 Registro: Registrarse como usuario/a (einiciador). Presentación proyecto: En el apartado "INICIA TU PROYECTO", el emprendedor lo da de alta en tan solo 4 pasos, donde se le solicita la información básica de mismo. Análisis: Una vez completada la información, el equipo de analistas revisa e proyecto. 		





	 Publicación campaña: Desde el perfil de usuario, el promotor puede editar y
	añadir textos, documentación y ficheros multimedia que quieras publicar con tu
	proyecto.
CONTACTO	Tlf: (+34) 919 917 111 - <u>info@einicia.es</u> - <u>https://www.einicia.es/social</u>







2 - GOTEO

PRODUCTOS	CROWDFUDING RECOMPENSA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURA	AL, TECNOLÓGICO, ECC	DLÓGICO
DESCRIPCIÓN	Goteo se define como una plataforma de crowdfunding cívico y colaborativo para proyectos sociales, educativos, culturales o tecnológicos en la que, además de aportaciones monetarias se puede colaborar mediante servicios, recursos materiales, infraestructuras o micro tareas necesarias para desarrollar los proyectos.		
BENEFICIARIOS	· ·	ones. acceso a recursos con	iniciativas sostenibles y perdurables en ducativo, político, social y/o cultural.
REQUISITOS	 No tener publicado simultáneamente en la plataforma más de un proyecto. No requiere exclusividad en la publicación pudiendo presentar el proyecto en otras plataformas. Importe mínimo aproximado de un proyecto para ser publicado: 3.000 €. Para proyectos menores por norma general que puede no resultar rentable un esfuerzo como el que supone mantener una campaña de captación de hasta 80 días. Importe máximo: No existe. Licencias libres y/o abiertas: Los proyectos deben permitir a través de licencias, la copia, comunicación pública, distribución, modificación y/o explotación de parte o de la totalidad de cada creación. 		
CONDICIONES	 Comisión plataforma: Todas las campañas que consigan una recaudación igual o superior a su presupuesto mínimo definido están sujetas a un coste del 4% de la cantidad total del dinero recaudado en la campaña más impuestos, en concepto de mantenimiento del proyecto en la plataforma, que será deducido del total recaudado a abonar por la Fundación en el momento del pago al impulsor del proyecto. Comisión transacciones económicas: Bancarias: 0,8% por cada aportación. PayPal entre. 3,4% + 0,35 € por cada transacción. 		
OPERATIVA	accesible desde la se	ección "Crear proyecto	oyecto: Cumplimentando el formulario '. n plazo aproximado máximo de 7 días y





tiene en cuenta los fines, temática, tipología y procedencia del proyecto, su pertinencia y carácter innovador o diferencial, estimación del retorno colectivo que genera; y también la competencia o experiencia del impulsor. Revisión: Si el proyecto es seleccionado se lleva a cabo una labor de revisión y asesoramiento para lograr su optimización. Tras una valoración inicial que se envía por mail el promotor deberá aportar información completa en una segunda fase del formulario de campaña. Publicación y dos rondas de cofinanciación (40+40 días, opcional): 1º ronda: Ligada al presupuesto mínimo. Las aportaciones se hacen efectivas si se alcanza el presupuesto mínimo. Si no es así, el dinero es devuelto y los compromisos quedan anulados. 2ª ronda: Si se ha alcanzado o superado el presupuesto mínimo durante la primera ronda, se pone en marcha una segunda, también de 40 días, ligada al presupuesto óptimo. En esta ronda, todas las aportaciones que se recaudan se hacen efectivas al final del plazo, se alcance o no el presupuesto óptimo. Envío de las recompensas, difusión de resultados y materiales compartidos.

http://www.goteo.org/

CONTACTO





3 - ULULE

ulule				
PRODUCTOS	CROWDFUDII RECOMPENS		TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL Y CREATIVO			
DESCRIPCIÓN	Además de financia de la campaña.	ción ofre	ce un asesoramiento p	personalizado antes, durante y después
BENEFICIARIOS	Personas con proye	tos creati	ivos.	
REQUISITOS	 Ámbito mundial, siendo imprescindible tener una cuenta abierta en algún país de la zona euro. Importe mínimo 1 € y no hay máximos. Únicamente se admiten recompensas vinculadas al proyecto (un servicio proporcionado por tu proyecto, encuentros o experiencias con el creador del proyecto, etc.), nunca recompensas financieras. Duración campaña: Máximo 90 días, recomendado 45. Proyecto técnicamente viable. Si no se logra el objetivo mínimo de inversión se devuelven las aportaciones. Puede superarse el máximo previsto. 			
CONDICIONES	 8,07 % (impuestos incluidos) para los fondos recaudados con tarjeta bancaria. 5,05 % (impuestos incluidos) para fondos recibidos mediante cheque o vía Paypal. 			
OPERATIVA	 Propuesta: Mediante un formulario se puede describir en líneas generales todo lo relativo al proyecto, importe necesario, recompensas que se ofrecen a los donantes, enlaces a redes sociales, páginas de fans o artículos de prensa que hablen de tu proyecto, etc. Aceptación: Se decide si se admite la propuesta. Publicación de la campaña: La modalidad de campaña vendrá en función del proyecto y de las recompensas que quieras ofrecer: Modalidad pre-venta: Una aportación = a una pre-venta. Modalidad cantidad a recaudar: La más utilizada. Sirve para todo tipo de proyectos y ofrece la posibilidad de crear diferentes recompensas según la cantidad de dinero que cada mecenas aporte. Este sistema permite que los mecenas de tu campaña puedan hacer aportaciones más pequeñas o más variadas. Si no se logra el objetivo mínimo de inversión se devuelven las donaciones. Puede superarse el máximo previsto. 			
CONTACTO	https://es.ulule.com/			







4 - PLATAFORMA CROWDFUNDING PPL

PRODUCTOS	CROWDFUNDING	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO
1 110550105	CNOVERGIVE		CENTRO PORTUGAL
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE	LA ECONOMÍA SOCIAL	
	1. Una plataforma simple	y transparente:	
	Presentación de la idea d	de proyecto a aquellas personas	interesadas en respaldar
	su proyecto. Si puede au	mentar el 100 % o más de su obj	etivo, obtiene los fondos.
	2. Una comunidad fuerte	, creativa y emprendedora:	
	Comenzando con su fan	nilia, amigos y colegas. Y luego	tratando de llegar a las
	personas que comparter	n tu pasión: es probable que am	ien tu idea y quieran tus
	beneficios		
	3. Una oportunidad única	a para dar vida a tus proyectos:	
	PPL es simple y transpar	ente. Los proyectos no sociales	son "todo o nada" y sólo
	paga una tarifa si financia su proyecto. No hay nada que perder.		
	4. Cree su campaña y obtenga los fondos que necesita:		
DESCRIPCIÓN	Envía tu idea y te ayudarán a crear la mejor campaña posible. Se dispone de		
	multitud de recursos en la Academia y en Preguntas Frecuentes. Lo más		
	importante es que ofrecen soporte personalizado a cada propietario de campaña.		
	¿Tasas? Solo si alcanzas tu objetivo.		
	Siguen el modelo de "todo o nada". Si puede aumentar el 100 % o más de su		
	objetivo, cobran una tarifa de éxito del 5 % (+ IVA) y una tarifa de pago (2,5 %)		
	para los proveedores de pago. Si no alcanza su objetivo, se reembolsa a sus		
	patrocinadores y no se cobran tarifas a nadie.		
	Si la campaña es financia	da, PPL transfiere los fondos den	tro de 2 días hábiles.
	Tan pronto como finalio	ce la campaña, puedes seguir lo	os siguientes pasos para
	hacer que el proyecto se	haga realidad: recibirás los fond	os dentro de las 48 horas
	después de enviar su IBA	N	
BENEFICIARIOS	Emprendedores y empre	ndedoras sociales	
CONTACTO		https://ppl.pt/user/project/add	





NOVO BANCO' CROWDFUNDING		5 – NOVO BANCO		
CROWDFU	NDING	CROWDFUN	IDING	
PRODUCTOS	CROWDFUNDING	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO	
T NODOCTOS	CHOWDIONDING	TEMMTOMO ESMOACE	CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE L	A ECONOMÍA SOCIAL		
	Plataforma en la que se pu	iede divulgar el proyecto y re	unir a la comunidad que	
	comparte el mismo interés	. Si cada miembro contribuye	con un pequeño apoyo,	
	juntos se conseguirá llevar	a cabo las mayores iniciativas.		
	Esta es la fuerza del crow	dfunding: pequeñas inversior	nes × gran comunidad =	
	excelentes proyectos!			
	Novo Banco Crowdfunding	funciona de manera simple y	transparente, utilizando	
	la mecánica "todo o nada":			
	La institución establece un	importe mínimo y un plazo de	recaudación:	
	Hasta 2.500 euros	s - 45 días.		
	Hasta 5.000 euros	s - 60 días.		
	Si la meta propuesta se alcanza dentro del plazo establecido (indicado en el			
DESCRIPCIÓN	momento de la presentación del proyecto), la institución recibe los fondos. La			
3200 0.0	cofinanciación del 10 % de	l Novo Banco Crowdfunding s	e concederá mediante la	
	entrega de un recibo de do	nación y los demás fondos se t	ransferirán dentro de los	
	2 días hábiles siguientes a la recepción del comprobante de datos bancarios de la			
	institución.			
	Si el importe mínimo no s	e recabará, la institución sólo	recibirá las donaciones	
	que los donatarios prete	enden contribuir de forma	incondicional, es decir,	
	independientemente de qu	ue hayan alcanzado el 100 %.	Los demás fondos serán	
	devueltos a los partidarios.			
	Para crear una campaña de	be acceder al siguiente enlace	y rellenar su formulario:	
	https://novobancocrowdfu	nding.pt/angariar/submeter.		
	Datos a cumplimentar: No	ombre o razón social, objetiv	vo, cantidad necesaria y	
	persona de contacto (Nomb	ore, teléfono y correo electrón	ico).	
	La plataforma se destin	a exclusivamente a iniciati	vas de carácter social	
BENEFICIARIOS	promovidas por Instituciones Particulares de Solidaridad Social (IPSS) u			
	Organizaciones No Guberna	amentales (ONG).		
	novo	bancocrowdfunding@ppl.com	.pt	
CONTACTO	https://n	ovobancocrowdfunding.pt/cor	ntactos	
	http	s://novobancocrowdfunding.p	t/	





CROWDLENDING

El crowdlending es otro modelo de **financiación colectiva** en la que **inversores particulares realizan préstamos a empresas**.

Los inversores deciden a qué empresa prestan su dinero, contando con un interés y un plazo predeterminados para recuperar la inversión.

Las empresas, por su parte, diversifican sus fuentes de financiación al acceder a una financiación complementaria a la que encuentran en el sistema bancario tradicional.

Las operaciones tendrán los siguientes límites, confirme a la ya mencionada Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial:

- Han de ser empresas constituidas en España o la UE.
- No podrán tener más de un proyecto simultáneamente en la plataforma.
- La captación de fondos por proyecto no podrá ser superior a 2.000.000 euros, siendo posible la realización de sucesivas rondas de financiación que no superen este importe anualmente (hasta 4 anuales de 500.000 euros). Cuando sean proyectos solo para inversores acreditados, el importe máximo podrá alcanzar los 5.000.000 de euros.

Los proyectos para financiarse mediante crowdlending tendrán un objetivo empresarial o de consumo y debe especificar claramente el plazo de amortización, el tipo de interés, garantías que se presentan (si las hay y teniendo presente que nunca podrán ser garantías hipotecarias) y el tiempo en que estará vigente dicha solicitud en la plataforma de crowdlending.





PLATAFORMAS CROWDLENDING

(i)e	inicia	6 - E INICI	A SOCIAL
PRODUCTOS	CROWDLENDING: CROWDFUNDING DE PRÉSTAMOS	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL GENERAL		
DESCRIPCIÓN	Einicia Social, además de campañas de crowdfunding (donación/recompensa) y crowd equity, ofrece crowdlending, a través de su matriz Einicia Crowdfunding, destinada a todo tipo de proyectos y emprendedores. En este caso se ofrece un tipo de interés sobre el dinero recibido como contraprestación a las aportaciones recibidas, y el receptor de la financiación debe devolver el dinero recibido más un tipo de interés determinado.		
BENEFICIARIOS	Proyectos sociales y humanitarios, sin ánimo de lucro.		
REQUISITOS		ltáneamente en la platafoi comendación es entre 30	
OPERATIVA	da de alta en tan solo 4 p Análisis: Una vez comp proyecto. Publicación campaña: De textos, documentación y	En el apartado "INICIA TU pasos, donde se le solicita l eletada la información, e esde el perfil de usuario, el	PROYECTO", el emprendedor lo a información básica del mismo. I equipo de analistas revisa el promotor puede editar y añadir quieras publicar con tu proyecto. aportaciones recibidas.



	TARIFAS A LOS PROMOTORES		
	CONCEPTO	Mínima	Máxima
	ESTUDIO DEL PROYECTO Recepción, selección y publicación de proyectos. Análisis de los proyectos recibidos.	0,5 % (mín. 500 €) sobre el importe solicitado	3 % (máx 6.500 €) sobre el importe solicitado
	Asesoramiento a los promotores en relación con la publicación del proyecto en la plataforma, tecnología de la información, marketing, publicidad y diseño. OPCIONAL.	500 €	1.000€
CONDICIONES	Puesta a disposición de las partes (promotor/inversor) de los modelos de contratos necesarios para la participación en los proyectos. OPCIONAL.	150 €	500€
	Formalizar contratos de préstamo, actuando en representación de los inversores.	200€	0,75 %
	Solo en caso de éxito de la operación, sobre el importe obtenido.	2 % préstamo	4,5 % préstamo
	Gestiones wallet y transferencias de fondos, como consecuencia de la aportación y/o devolución por cada entrada y salidas de dinero, exista o no éxito de la operación.	0,25 € + 0,40 % transferencia ó 0,25 € + 0.60 % tarjeta crédito	1 € + 1 % sobre importe de cada transferencia
	Gastos por gestiones notaría, Administraciones Tributarias (AEAT y/o autonómica) y Registro Mercantil.	200€	500€





E Cro	tal at work	7 - ECR(OWD!
PRODUCTOS	CROWDLENDING: Crowdfunding de préstamos	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SERVICIOS	SOCIAL Y MEDIOAMBIENTE		
DESCRIPCIÓN	en la que se pueden obtene	r préstamos colectivos para	(PFP), homologada por la CNMV, financiar todo tipo de inversiones os, autónomos o particulares.
BENEFICIARIOS	Proyectos producti	vos que tengan un impacto p ía, Agua, Salud, Economía C	urídicas con sede social en la UE. positivo sobre el medioambiente y Circular, Movilidad, Comunidades,
REQUISITOS	 Presupuesto inversión: Entre 25.000 € y 2.000.000 €. La media de proyectos financiados está entre 50.000 y 200.000 €. Viable económicamente Operaciones entre 1 y 5 años. Interés entre el 5 % y 7 %. Cuotas mensuales de devolución más intereses sin comisiones para el inversor. Analizan las propuestas con criterios económicos, técnicos y legales, además de un criterio cualitativo de impacto y requieren demostrar dicho impacto estableciendo previamente los indicadores de seguimiento, que no siguen una metodología estándar, pues varían en función del tipo de proyecto, puede ser medir la emisión de CO2 o número de beneficiarios de red de fibra óptica en zona rural, etc. 		
CONDICIONES	Comisión de gestión: Es la diferencia entre el interés que paga el Promotor y lo que recibe el Inversor. Ecrowd! no cobra ninguna comisión adicional a los/as prestamistas. Las tarifas actuales son un máximo de 1% del importe + 0,30€ por transferencia.		
OPERATIVA	 Presentación del proyecto: El emprendedor presenta su propuesta mediante formulario en la sección "Financiar mi proyecto" o mediante correo electrónico a proyectos@ecrowdinvest.com. Análisis: Se formaliza un contrato de intenciones entre Ecrowd! y el solicitante donde se encarga a Ecrowd! el análisis exhaustivo del proyecto y su promotor desde los puntos de vista económico, técnico y legal. Publicación del proyecto: Si el análisis es positivo, se publicarán los detalles del 		





CONTACTO	Tlf: (+34) 935 511 448 - proyectos@ecrowdinvest.com - https://www.ecrowdinvest.com/
	mensualmente al cobro de la cuota del préstamo, y Ecrowd! se encargará de distribuirla entre los inversores que financiaron el proyecto.
	 Gestión devolución cuotas a inversores: Tras la firma del préstamo, se procederá
	para el pago de las inversiones financiadas.
	préstamo colectivo con los inversores participantes y se transferirán los fondos
	 Firma del préstamo colectivo: Si se recauda el importe deseado, se firma el
	préstamo colectivo.
	toda la documentación legal del promotor del proyecto y redactan el contrato de
	 Auditoría legal y contrato de préstamo: Los servicios jurídicos de Ecrowd! analizan
	potente campaña de marketing positivo para su proyecto.
	emprendedor para la recaudación de los fondos, que además constituirán una
	 Promoción: Se desarrollan acciones de comunicación conjuntas con el
	él.
	proyecto en la web para que los inversores registrados puedan decidir invertir en



COLE	COLECTUAL: 8 - COLECTUAL		
PRODUCTOS	CROWDLENDING: CROWDFUNDING DE PRÉSTAMOS	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	Plataforma de préstamos colectivos sectores que creen riqueza y bie proyectos sociales.		
BENEFICIARIOS	Proyectos no especulativos en secto	res productivos sostei	nibles.
REQUISITOS	 Empresas con beneficios y al menos dos años de cuentas presentadas ante el Registro Mercantil. Deben aportar documentación justificativa de su actividad mercantil y de estar al día con las obligaciones fiscales y laborales. Préstamos vencimiento máximo de 48 meses. Tipo de interés fijo, determinado en función de la calidad crediticia de la empresa solicitante y el plazo de la operación. También tiene en consideración los precios de otras financiaciones empresariales, tanto bancarias como no bancarias. A las empresas que lo solicitan les evalúan su desempeño en Responsabilidad Social Corporativa pudiendo verse beneficiados de una reducción del tipo de interés. Duración campaña: hasta 45 días. 		
CONDICIONES	 Comisión por recepción y análisis de documentación de proyectos: Hasta 2,25% del importe solicitado en el proyecto. Orientación y soporte a promotores en relación con la publicación del proyecto en la plataforma: Hasta 2,25 % del importe solicitado en el proyecto. Formalización de operaciones: 250 € en todos los casos. 		
OPERATIVA	 Una empresa busca financiación y se registra en la web. Solicita un préstamo a través de Colectual. El equipo evalúa la empresa y le asigna un rating de solvencia financiera, establece el tipo de interés y el plazo vencimiento. Si la empresa acepta las condiciones se incorpora a la plataforma y se inicia la ronda de financiación. Los inversores deciden si aportan y si se alcanza el importe del préstamo, éste se formaliza. Colectual no tiene acceso a los fondos en ningún momento, que son gestionados por una entidad independiente. 		





	 La empresa devuelve principal e intereses y el inversor lo cobra mes a mes. Si se 	
	produce un impago, la plataforma inicia un procedimiento de reclamación,	
	incluso judicial, para normalizar la situación.	
CONTACTO	Tlf: (+34) 961 354 516 - info@colectual.com - https://colectual.com/	





CROWDEQUITY

El **usuario invierte en una empresa y se convierte en accionista** adquiriendo una participación del capital. Podría decirse que es una modalidad de crowdfunding en el que la recompensa se sustituye por participaciones empresariales.

El inversor no tiene ninguna garantía de recuperar su inversión. Si el proyecto genera rentabilidad podrá multiplicar varias veces el importe invertido, pero si fracasa puede llegar a perder toda su inversión.

Si la suma de dinero que aporta el inversor es elevada también se le da el derecho a voto en la sociedad.

Los límites y condiciones de información en las operaciones son los mismos que en el crowdlending.





PLATAFORMAS CROWDEQUITY

(i)e	inicia	9 - E INIC	IA SO	CIAL
PRODUCTOS	CROWDEQUITY	TERRITORIO EUROACE		EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL GENERAL			
DESCRIPCIÓN	Einicia Social, además de campañas de crowdfunding (donación/recompensa) y crowdlending, ofrece crowdfunding de inversión (crowdequity), a través de su matriz Einicia Crowdfunding, destinada a todo tipo de proyectos y emprendedores. En este caso, como contraprestación a las aportaciones de los inversores se les ofrece: una acción de la empresa una participación de la misma o compromisos sobre beneficios de la misma			
BENEFICIARIOS	Proyectos sociales y humanitarios,	sin ánimo de lucro.		
REQUISITOS	 No tener publicado simultáneamente en la plataforma más de un proyecto. Duración campaña: La recomendación es entre 30 y 60 días. 			
OPERATIVA	 Registro: Registrarse como usuario/a (einiciador). Presentación proyecto: En el apartado "INICIA TU PROYECTO", el emprendedor lo da de alta en tan solo 4 pasos, donde se le solicita la información básica del mismo. Análisis: Una vez completada la información, el equipo de analistas revisa el proyecto. Publicación campaña: Desde el perfil de usuario, el promotor puede editar y añadir textos, documentación y ficheros multimedia que quieras publicar con tu proyecto. Si no se logra el objetivo marcado se devuelven las aportaciones recibidas. 			
	TARIFAS A LOS PROMOTORES			
	CONCEPTO	Mínim	na	Máxima
CONDICIONES	ESTUDIO DEL PROYECTO Recepción, selección y publicación o Análisis de los proyectos recibidos. Asesoramiento a los promotores en la publicación del proyecto en la tecnología de la información, publicidad y diseño. OPCIONAL.	solicita relación con plataforma,	nporte ido	3 % (máx 6.500 €) sobre el importe solicitado 1.000 €
	Puesta a disposición de	las partes nodelos de pación en los	€	500€





	Formalizar contratos de suscripción de participaciones, actuando en representación de los inversores.	200 €	0,75 %
	Solo en caso de éxito de la operación, sobre el importe obtenido.		8 % capital
Gestiones wallet y transferencias de fondos, como consecuencia de la aportación y/o devolución por cada entrada y salidas de dinero, exista o no éxito de la operación. Gastos por gestiones notaría, Administraciones Tributarias (AEAT y/o autonómica) y Registro Mercantil.		0,25 € + 0,40 % transferencia ó 0,25 € + 0.60 % tarjeta crédito	1 € + 1 % sobre importe de cada transferencia
		200€	500€
CONTACTO	Tlf: (+34) 919 917 111 - <u>info@einicia.es</u> - <u>https://www.einicia.es/social</u>		





10 - LA BOLSA SOCIAL

	EQUITY CROWDFUNDING	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA		
PRODUCTOS			ALENTEJO		
			CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	SOCIAL				
	La Bolsa Social es la primera plata	aforma de equity crowdfu	unding en España especializada en		
DESCRIPCIÓN	inversiones con impacto social	y medioambiental pos	sitivo, lo que se conoce como		
	"crowdimpacting".				
	PROYECTOS:				
	 Con potencial de cre 	cimiento y aumento c	le valor y compromiso con la		
	transformación social.				
	 La empresa debe tener i 	un buen modelo de nego	cio y testado positivamente (como		
	mínimo, se exige que ha	ya generado facturación	en el último año).		
	 La empresa debe producir un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, 				
	es decir, sus productos o servicios deben mejorar la vida de la gente y proteger el				
BENEFICIARIOS	medioambiente.				
	Forma de Sociedad Limitada o Anónima.				
	 Domicilio en la Unión Eu 	Domicilio en la Unión Europea.			
	FASES:				
	 LÍNEA SEMILLA: Para er 	mpresas que necesitan e	el primer impulso de capital, con		
	necesidades de financia	ción de entre 50.000 y 10	0.000 euros.		
	 LÍNEA CRECIMIENTO: Para empresas que comienzan a dar sus primeros frutos con 				
			000 euros y modelo de negocio		
	validado con facturaciór				
			o a toda la información sobre los		
	proyectos y poder invertir.				
REQUISITOS	Impacto social o medioambiental positivo acreditable.				
	 Potencial de crecimiento y de sostenibilidad económica. 				
	 Compromiso personal con el proyecto. 				
	·	a revisión legal y financie			
	6 % del importe financiado con éxito a través de la Plataforma (impuestos no				
CONDICIONES	incluidos), con un mínimo de 6.000 euros, en concepto de comisión de éxito por la				
	financiación obtenida por el proyecto, que deberá satisfacerse en el momento en				
	que el importe de la financiación se entregue al Usuario/a - emprendedor/a.				





Comisión de 1.000 euros en concepto de publicación, asesoramiento y análisis del proyecto, que deberá abonarse tras la firma del acuerdo necesario para la publicación del proyecto. Importe anual de 500 euros (impuestos no incluidos) que deberá satisfacerse, una

- Importe anual de 500 euros (impuestos no incluidos) que deberá satisfacerse, una vez el proyecto se hubiera financiado con éxito y durante la vigencia de la financiación hasta su total reembolso, para cubrir los trabajos y gastos relacionados con la transmisión de información sobre la marcha del proyecto a los inversores y con la medición del impacto social.
- Presentación de la empresa: Registrarse en la plataforma de Bolsa Social como emprendedor/a y adjuntar un plan de negocio y una presentación detallada (equipo, producto o servicio, situación, mercado y competencia, impacto social o medioambiental, proyecciones financieras, etc.).
- Análisis: La propuesta será analizada por el Comité de Selección —del que forma parte Analistas Financieros Internacionales (AFI)—, donde se decidirá si la campaña de financiación es viable y se ajusta a los criterios y valores de la Bolsa Social.
- Preselección: Si el Comité de Selección preseleccione tu propuesta, tendrás que subir a la plataforma de la información necesaria para preparar tu campaña de financiación. Analizaremos esa información y someteremos a tu empresa a una due diligence financiera y legal simplificada. Superar este análisis es indispensable para iniciar la campaña de inversión.
- Lanzamiento:
 - . Acceso a una comunidad de más de 3.500 usuarios registrados.
 - Asesoramiento y apoyo continúo en el diseño de la estrategia de captación de inversión.
 - Impulso de la comunicación y marketing de tu campaña con acciones de difusión online y offline.
 - . Participación en eventos ante inversores y prescriptores.
 - . Redacción del acuerdo de inversión.
 - . Envío de documentación legal a inversores.
 - . Mantenimiento de un espacio privado para inversores en la plataforma.
- Formalización participación: En caso de que la campaña de equity crowdfunding tenga éxito, se formaliza la ampliación de capital. Es necesario ofrecer al menos un puesto en el consejo de administración de la empresa al inversor que haya hecho la aportación más significativa. Se debe informar periódicamente a los inversores, a través de la Bolsa Social, sobre la evolución de la empresa, sus resultados y el impacto social y medioambiental.

CONTACTO

OPERATIVA

Tlf: (+34) 91 737 07 46 - https://www.bolsasocial.com/





ii crowd cube		11 - CROWD CUBE	
PRODUCTOS	CROWDEQUITY	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	crecimiento a trav		y empresas en fases tempranas y de ofesionales, business angels y firmas de npresa.
BENEFICIARIOS	Startups y empresa	as en fases tempranas y de crecii	miento.
REQUISITOS	Sociedad Limitada ya constituida.Financiación mínima: 150.000 €.		
CONDICIONES	 Si la empresa logra su objetivo de financiación, Crowdcube deducirá de esa cifra unos honorarios de entre el 7 % y el 8,5 %, dependiendo del servicio que elijas. Cuando el dinero se transfiere al emprendedor/a, la pasarela de pago (Stripe) cobra una comisión del 0,5 % para España y 1 % para Portugal. 		
OPERATIVA	 Creación del pitch: El emprendedor crea su página en Crowdcube. Verificación o due diligence: La plataforma verifica el texto del pitch para asegurarse de que contiene información clara, contrastada y veraz. Plan de promoción: Con el fin de maximizar las posibilidades de cerrar con éxito la ampliación de capital, se proporcionan al emprendedor social recursos, consejos y plantillas para ayudarle con la planificación y promoción. Lanzamiento en privado: Las campañas se lanzan en privado para que accionistas, la propia red o inversores de referencia del emprendedor tengan acceso prioritario y comprometan su inversión antes de salir público. Lanzamiento público: Lanzamiento de la oportunidad de inversión en abierto al superar el 20 % del objetivo y permanece activa durante 30 días (Existe la posibilidad de extender la campaña, aunque, de media, las empresas que se financian lo hacen en 22 días). 75 % del objetivo: Intervención del equipo legal para completar la ronda. Cierre de la ampliación de capital: Una vez logrado el 100% del objetivo, la plataforma se ocupa del proceso de cierre de la ampliación de capital, incluyendo el control de blanqueo de capitales de los inversores, la captura de los pagos y la emisión de los certificados de participaciones. 		



CONTACTO



https://www.crowdcube.com

MATCHFUNDING

Además de los ya mencionados anteriormente existen otras modalidades de financiación a través plataformas online poco conocidas y empleadas aún, pero en claro desarrollo, directamente relacionadas con el emprendimiento social y muy adecuadas para financiar este tipo de empresas por sus especiales características. Una de ellas es el Matchfunding, mecanismo mediante el cual una entidad complementa las aportaciones particulares a un proyecto social o solidario con un efecto multiplicador.

Son campañas ligadas a otras campañas de crowfunding, normalmente de donaciones.

La entidad que se compromete a complementar las aportaciones efectúa la convocatoria con las condiciones que deben reunir las entidades participantes (actividad, forma jurídica, dimensión, domicilio, objetivos...), número de proyectos que puede presentar cada organización y condiciones de las aportaciones complementarias a las que se compromete.

Las entidades que desean acceder a la convocatoria presentan su candidatura aportando la información requerida, normalmente en un formulario predefinido. La entidad optante crea un reto para recaudar fondos entre su base social.





PLATAFORMAS MATCHFUNDING

GOTEO 12 - GOTEO			
PRODUCTOS	MATCHFUNDING	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURA	L, TECNOLÓGICO Y ECOLÓG	ICO
DESCRIPCIÓN	Goteo es una plataforma de crowdfunding cívico y colaborativo para proyectos sociales, educativos, culturales o tecnológicos donde, además de aportaciones monetarias se puede colaborar mediante servicios, recursos materiales, infraestructuras o participando de determinadas micro tareas necesarias para desarrollar los proyectos. Como complemento también desarrolla campañas de Matchfunding que le permiten llevar la corresponsabilidad a su máximo exponente. De esta manera, las instituciones ganan visibilidad y reconocimiento asociado a proyectos para el bien común e iniciativas respaldadas por la sociedad y los proyectos ganan apoyo institucional, financiación, visibilidad e impacto potencial.		
BENEFICIARIOS	 Personas mayores de 18 años. Pequeñas organizaciones. Proyectos no-generalistas con difícil acceso a recursos con iniciativas sostenibles y perdurables en el tiempo en los ámbitos económico, medioambiental, educativo, político, social y/o cultural. 		
REQUISITOS	 No tener publicado simultáneamente en la plataforma más de un proyecto. No requiere exclusividad en la publicación pudiendo presentar el proyecto en otras plataformas. Importe mínimo aproximado de un proyecto para ser publicado: 3.000€. Para proyectos menores por norma general que puede no resultar rentable un esfuerzo como el que supone mantener una campaña de captación de hasta 80 días. Importe máximo: No existe. Licencias libres y/o abiertas: Los proyectos deben permitir a través de licencias, la copia, comunicación pública, distribución, modificación y/o explotación de parte o de la totalidad de cada creación. 		
CONDICIONES	Comisión del 4 % aplicable a todo el dinero recaudado por los proyectos que consiguen alcanzar o superar su presupuesto mínimo definido durante sus campañas, incluyendo lo correspondiente a las convocatorias de matchfunding.		





OPERATIVA	La institución (matcher) multiplica la cantidad aportada por un micro-mecenas. Por ejemplo, si un ciudadano aporta 20 € a un proyecto, el matcher aporta otros 20€, doblando la cantidad que recibe el proyecto.
CONTACTO	http://www.goteo.org/





APLICACIONES FUNDRAISING

El fundraising consiste en el desarrollo de iniciativas que conllevan de forma paralela la captación de fondos adicionales para proyectos solidarios.

Las aplicaciones fundraising son canales online privados para desarrollo de campañas especiales de fundraising que combinan el crowdfunding de donaciones con el comercio electrónico, de manera que cada vez que se efectúa una operación de compra, el comprador aporta una pequeña cantidad a un proyecto solidario que elija en ese mismo instante.

Esta modalidad puede hacerse extensible a transacciones financieras y operaciones de compra presenciales a través de Terminal Punto de Venta (TPV).

Suelen destinarse a proyectos solidarios promovidos por organizaciones no gubernamentales.





APLICACIONES FUNDRAISING

Co-funding coopera	13 - WORLDCOO ration		
PRODUCTOS	FUNDRAISING	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOLIDARIO		
DESCRIPCIÓN	Worldcoo es una empresa social cuya misión es ayudar a ONG's a conseguir financiación para desarrollar proyectos de alto impacto a través de internet. Nace en 2012 como una herramienta online y gratuita que permite a las empresas financiar proyectos sociales y de cooperación a través de sus operaciones y en tres modalidades: E-commerce, Banca y Comercio TPV.		
BENEFICIARIOS	Proyectos promovidos por C las propias organizaciones.	DNG's, aunque las donaciones	son para financiar proyectos, no
CONDICIONES	Una vez que la ONG recibe el 100 % del total recaudado, Worldcoo recibe el equivalente al 8 % por cada euro conseguido.		
OPERATIVA	 8 % por cada euro conseguido. Varias compañías pueden recaudar por una misma causa social y al mismo tiempo. Si tenemos un proyecto solidario podremos exponer una solicitud online que será evaluada por Wordcoo aportando: Selección y evaluación de proyectos. Gestión eficiente de los fondos. Generación de sinergias entre Persona-Empresa-ONG. Multiplicación del impacto y la visibilidad del proyecto. Las modalidades de recaudación pueden ser. Ecommerce: En la página web del e-commerce aparecerá un icono informando al usuario/a de la posibilidad de sumar 1 € a su compra para financiar el proyecto social o de cooperación seleccionado. Si el usuario/a quiere donar hará un clic en el icono y automáticamente se sumará 1 € al importe de su compra. Banca: La aplicación permite elegir entre uno o muchos proyectos en función de las necesidades, a la vez que facilita una integración a medida para cada tipo de banca online. Se implementa mediante un banner en la página de inicio de la entidad bancaria que permite realizar una donación, o dentro del extracto de movimientos de una cuenta debajo de cada transferencia a favor del cliente se inserta una solicitud para realizar una aportación solidaria a dicha transferencia. Comercio TPV: La plataforma está desarrollando la realización de donaciones a 		





	pago e introducir el PIN, si quiere añadir una aportación solidaria a su compra.
CONTACTO	Tlf: (+34) 936 110 104
Commerc	contact@worldcoo.com - https://www.worldcoo.com/es/ong/





COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS (CAF)

Las comunidades autofinanciadas **no son tanto un instrumento de financiación como grupos de ahorro entre individuos que aportan cierta cantidad a una hucha común**, ganándose así el acceso a esta hucha en forma de préstamos, atendiendo a una proporción establecida entre lo aportado y lo demandado.

Suelen estar orientadas a la agrupación de personas físicas y la clave de su éxito reside en la confianza mutua pues el capital depositado pasa a ser propiedad y responsabilidad de todos los miembros.

CARACTERÍSTICAS

- Estimulan el ahorro al crecer el capital.
- Proporcionan acceso instantáneo a pequeños créditos de bajo interés.
- Potencian la unión comunitaria, y permite la creación de redes de soporte.
- Fomentan la confianza, el empoderamiento y el liderazgo.
- Generan beneficios que se reparten entre los propios miembros.
- Representan una herramienta de educación financiera.
- Facilitan el acceso a servicios comunes como seguros, vivienda, etc.

Su funcionamiento está basado en los estatutos fijados por los miembros de grupo que recogen las normas básicas y la inversión que puede efectuar cada miembro, la proporción entre cantidades aportadas y créditos que se puede solicitar, condiciones y plazos de devolución de los créditos, periodicidad de las reuniones, etc.

Las CAF suelen organizarse en torno a plataformas online que faciliten la creación de nuevos grupos, la gestión de los existentes y la interacción de los miembros.

Se exponen únicamente como mecanismo de ahorro y financiación en auge, con cierta aplicabilidad a proyectos solidarios.





COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS

winkomun tools to build your self-funded groups		14 - WINKOMUN		
PRODUCTOS	AUTOFINANCIACIÓN CC	DMUNIDADES	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	WINKOMUN centra su trabajo en la creación y desarrollo de grupos de apoyo mutuo, utilizando un sistema de ahorro y crédito comunitario. Su objetivo es contribuir a la construcción de una sociedad de la confianza, facilitando a las personas herramientas de cohesión social basadas en la autogestión comunitaria de servicios financieros.			
CONDICIONES	Todos los recursos que ofrece la plataforma son gratuitos e incluyen herramientas tutoriales en línea, contenidos descargables y una aplicación para dirigir las reuniones de los grupos, foros en línea, blogs y mensajería. El emprendedor social puede beneficiarse de esta plataforma solo en caso de acceder a financiación mediante el uso de la hucha social.			
OPERATIVA	El emprendedor social puede beneficiarse de esta plataforma solo en caso de acceder a			





evitando la dependencia hacia personas, organizaciones o entidades externas al grupo. Como starter te comprometes a trasmitir al grupo el conocimiento necesario para su autogestión en el menor tiempo posible, siempre asegurándote de que el conocimiento es adquirido de manera adecuada.

- TRANSPARENCIA: Todos los socios de un grupo deben conocer y cumplir los estatutos, de la misma manera que todos deben participar activamente en la gestión de las operaciones. El deber de los miembros de un grupo es conseguir que todas las personas dentro del mismo entiendan el funcionamiento del grupo y tengan las herramientas necesarias para poder colaborar en su gestión.
- DIMENSIÓN: Un grupo WINKOMUN no puede sobrepasar los 40 miembros.
- ROTACIÓN DE LOS CARGOS: Todos los cargos deben rotar al menos una vez al año.
- REMUNERACIÓN: No debe haber relación económica entre el grupo y el starter,
 a menos que este último forme parte del grupo en calidad de miembro y esté,
 por lo tanto, regulado por los mismos estatutos que el resto de los miembros.
- HORIZONTALIDAD: Ningún grupo trabajará con un sistema jerárquico, tanto en lo que concierne al aspecto financiero como al político. Ningún socio podrá ser propietario de más de la mitad de las acciones totales del grupo y la toma de decisiones siempre se llevará a cabo respetando la norma democrática de un miembro/un voto.

CONTACTO

info@comunidadescaf.org - http://www.winkomun.org/





3.2. CAPITAL RIESGO SOCIAL

La inversión en capital riesgo representa una alternativa interesante para capitalizar a las empresas sociales, ante la dificultad de financiación que pueden encontrar, especialmente en la fase de creación y en el acceso a la financiación bancaria tradicional como es habitual en el emprendimiento social.

INVERSIÓN CAPITAL

Inversiones a largo plazo, minoritarias y temporales, en empresas con perspectivas de rentabilidad y crecimiento, como media de apoyo a proyectos de nueva creación o ampliación mediante participaciones en capital con pacto de recompra con precio y plazo determinado.

PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS

Instrumento financiero que **proporciona recursos a largo plazo sin interferir en la gestión de la empresa**. El prestamista recibe un interés variable en función de la evolución de la actividad del prestatario más un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.

LA REMUNERACIÓN ES DEDUCIBLE FISCALMENTE

EVITA LA CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA

EVITA LA PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA GESTIÓN Y LA ENTRADA DE SOCIOS HOSTILES ADECUA EL PAGO DE INTERESES A LA EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA

PLAZOS DE AMORTIZACIÓN Y CARENCIA MÁS ELEVADOS

SON PATRIMONIO CONTABLE A EFECTOS DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

INVERSORES SOCIALES DE IMPACTO

Además de los mencionados existe una fórmula particular de inversión en capital riesgo a través de inversores sociales de impacto, como son los BUSSINES ANGELS.

Las Redes de Business Angels son **organizaciones**, normalmente sustentadas en plataformas online, que tienen por **objeto** acercar pequeñas y medianas empresas, nuevas o en fase de crecimiento, con inversores informales y privados.





INVERSIÓN EN CAPITAL Y PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS

Creas Invierte en valor social		15 - FUNDACIÓN CREAS		
PRODUCTOS	AMPLIACIONES DE CAPITAL, COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES Y PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS		TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	IMPACTO SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	Creas (Capital Riesgo en Empresas del Ámbito Social), nace en el año 2007 a través de sus fondos, Creas Inicia y Creas Desarrolla, para apoyar el emprendimiento social e invierten en proyectos empresariales que tienen como prioridad la creación de valor social y medioambiental. Además de apoyo financiero (ampliaciones de capital y operaciones de compraventa de participaciones o préstamos participativos), tratan de aportar soluciones a las necesidades que el emprendedor/a manifiesta: en marketing, en tecnología, en financiación, en desarrollo comercial, etc., poniendo a su disposición a alguno de sus colaboradores.			
BENEFICIARIOS	PROYECTOS: Proyectos innovadores en los ámbitos de la movilidad sostenible, civismo, empleo, discapacidad, educación siendo la innovación entendida como un nuevo producto, un nuevo proceso, una nueva forma de hacer las cosas o de organizarse, o de mirar al consumidor. FASES: CREAS INICIA: Inversión en fase semilla para importes entre 10 y 25 mil euros. CREAS DESARROLLA: Inversión en fase crecimiento para empresas con más de 1 año de facturación que invierte entre 25 y 250 mil euros. CREAS IMPACTO: Destinado a empresas con modelo de negocio probado, facturación mínima de 500.000 € y margen operativo positivo, que inviertan entre 500.000 y 3 millones de euros.			
REQUISITOS	 Carácter innovador: Un nuevo proceso, una nueva metodología, un enfoque alternativo, para afrontar un reto social y ambiental. Escalabilidad: Que los proyectos se hagan grandes para maximizar su impacto y lograr el tamaño adecuado para su sostenibilidad económica. Gobernabilidad: Capacidad del equipo emprendedor de gestión del proyecto. Impacto relevante: Tratarse de un proyecto que aborda un ámbito de la actividad económica y social en el que prioritariamente sea necesario un cambio de rumbo. 			
OPERATIVA	Contactar por vía telefónica o correo electrónico con CREAS.			
CONTACTO	Tlf: 633 84 11 74 - http://www.creas.org.es/			







16 - SHIP2B

ADVENTURERS	FOR A BETTER WORLD		
PRODUCTOS	INVERSION CAPITAL	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	IMPACTO SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	Fundación privada que dispone de la primera y mayor red de inversión de impacto de España y de un vehículo de coinversión para invertir en startups disruptivas que generan una doble rentabilidad: económica y social. Además, tiene por objetivo acelerar proyectos empresariales de alto impacto social poniendo a disposición de los emprendedores su comunidad de mentores, expertos, entidades y grandes empresas.		
BENEFICIARIOS			
PROGRAMAS	Ship2B gestiona los vehículo último cuenta con el apoyo d de euros para invertir entre	el Fondo Europeo de Invers	iones, dotados de 4 millones





	400k € en rondas posteriores.		
	 Impact Equity BF: Inversiones en capital de startups tecnológicas con rentabilidad: económica, social y medio ambiental, a través de diversos 		
	programas que combinan, mentoring, alianzas e inversión:		
	. Tech4Health: Inversión de 9,28M € en 15 startups.		
	. Tech4Social: Inversión de 6,5M € en 15 startups.		
	. Tech4Climate: Inversión de 300K € en 12 startups.		
	. Equity4Good: Este fondo cuenta con más de 50 partners de coinvers		
	unos fondos de 4 M €.		
	La empresa emprendedora presenta una solicitud online indicando sus datos de		
OPERATIVA	contacto y Ship2B le envía las condiciones de inversión junto a las instrucciones para		
	presentar la candidatura al programa elegido.		
CONTACTO	Tlfs: (+34) 93 534 21 22 – (+34) 93 534 21 22		
33.3.7.6.0	ship2b@ship2b.org - https://www.ship2b.org/		





3.3. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Entendemos estos instrumentos financieros como de emprendimiento social cuando son otorgados por banca ética, entidades de financiación alternativa, fundaciones, organismos públicos y entidades financieras tradicionales a través de convenios con la administración para proyectos sociales.

MICROCRÉDITOS

Son créditos de pequeña cuantía de operativa similar a los préstamos y créditos convencionales pero que, por sus especiales características, se orientan fundamentalmente a personas o entidades con capacidad emprendedora, pero con un reducido nivel de recursos económicos y que carecen de las garantías suficientes para acceder al sistema bancario tradicional.

Su naturaleza social no procede tanto de la orientación social de los proyectos que financian sino de los colectivos beneficiarios, pues esta modalidad de financiación surgió con el objetivo fundamental de reducir, en la medida de lo posible, los niveles de pobreza de las zonas en vías de desarrollo.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS MICROCRÉDITOS			
REDUCIDA CUANTÍA	Habitualmente por debajo de 25.000 euros.		
CORTO PLAZO	Plazos de vencimiento reducidos.		
SIN GARANTÍAS	Habitualmente la aprobación del microcrédito se basa en la trayectoria del solicitante y de un conocimiento personal.		
INVERSIÓN EN CIRCULANTE	Dado su corto vencimiento son otorgados para necesidades de circulante con posibilidad de retorno inmediato.		
RIESGO E INTERÉS ELEVADOS	Alta tasa de morosidad y elevados tipos de interés derivados del riesgo elevado y corto periodo de vencimiento.		

PRÉSTAMOS

Mediante una operación de préstamo el prestamista (prestador) cede temporalmente un determinado importe a quien recibe el préstamo (prestatario) y una vez finalizado el plazo acordado, el que recibió el préstamo debe devolverlo, normalmente pagando un precio adicional (tipo de interés).





	CARACTERÍSTICAS Y OPERATIVA DE LOS PRÉSTAMOS			
PLAZO DE AMORTIZACIÓN	Existe libertad de pacto en relación del plazo de amortización de un préstamo distinguiéndose a corto o largo plazo.			
CARENCIA	En algunos préstamos se pacta un periodo de carencia, normalmente al inicio por el que se concede al prestatario un plazo durante el cual no se produce amortización del principal, pero también puede ser total incluyendo el pago de intereses, hasta que la inversión financiada comience a generar rendimientos.			
GARANTÍAS	 Personales: Ligadas a la solvencia del acreditado. Reales: Cuando se responde con un bien inmueble (hipotecario) o mueble (prenda). Avales. 			
INTERESES	Todo préstamo implica el abono de la cantidad prestada más los intereses (porcentaje periódico sobre el principal). A su vez el interés puede ser fijo o variable (expresado como un índice objetivo más un diferencial).			
COMISIONES	 Estudio: Cubre el trabajo del analista de la entidad y se exigen por el sólo hecho de valorar la operación. Sin embargo, no nos la deben cobrar si el préstamo no se aprueba. Apertura: Normalmente un porcentaje sobre el principal, descontándola directamente del importe a abonar. Cancelación final o anticipada: Es una de las comisiones más fáciles de negociar. En muchos casos se puede acordar que no exista esta comisión o, caso de existir, que no se aplique si la cancelación se hace en unas fechas concretas, por ejemplo, en las fechas en que hay que recalcular los intereses. 			
OTROS COSTES INHERENTES	 Gastos de notaría y registros de la propiedad y mercantil. Gastos de tasación. Gastos de gestión externa. 			

CRÉDITOS

Es una operación en virtud de la cual el cliente o deudor tiene a su disposición fondos hasta un límite y plazo determinados.

En definitiva, cuando nos dan un préstamo, nos entregan toda la cantidad solicitada. En el crédito no nos entregan efectivo, sino la posibilidad de ir utilizando una cierta cantidad según nuestras necesidades y solo se adeudan al acreedor las cantidades efectivamente dispuestas y solo sobre éstas se aplica el interés a pagar.

Por sus características especiales la póliza de crédito es el medio ideal para financiar el circulante, porque este sufre altibajos a lo largo del tiempo y podemos ir utilizando el crédito de acuerdo con las necesidades puntuales.

Los costes de una operación de crédito, riesgos y garantías son similares a los descritos para los préstamos, con excepción de las comisiones de saldo no dispuesto y saldo excedido.







Otro aspecto que suele encarecer las pólizas de crédito es el hecho de que el plazo habitual de concesión de las mismas es el de un año, por lo que habitualmente habrá que ir renovándolas con el consiguiente coste.

AVALES

El objetivo de un aval es respaldar la deuda contraída por el avalado con un tercero, respondiendo ante este último en caso de que quien recibe el aval incumpla sus obligaciones de pago.

Habitualmente los avales comportan comisiones de estudio y apertura y un coste financiero que se verá minorado por las posibles subvenciones.

Las operaciones avaladas pueden otorgarse para operaciones de muy distinta naturaleza:



Aun cuando estos avales pueden ser otorgados por cualquier tercero, en su concesión juegan un papel fundamental las Sociedades de Garantía Recíproca.

Estas son entidades financieras sin ánimo de lucro y ámbito de actuación específico (autonomía o sector) con el objeto de procurar acceso al crédito a las pymes y mejorar sus condiciones de financiación, prestándole avales ante entidades financieras.





A cambio de la garantía recibida, la PYME tiene la obligación de adquirir una cuota social de la SGR, que pasa a formar parte de sus recursos propios. El importe de dicha acción puede, si se desea, ser reembolsado a la finalización del crédito obtenido.

Con carácter general, para participar en un proyecto empresarial las Sociedades de Capital Riesgo y las SGR realizan un estudio muy minucioso de los estados contables y de la viabilidad del proyecto presentado por la empresa y exigen aportar garantías.

En general su operativa es muy similar a la de las entidades financieras, y su exhaustividad y plazo de respuesta dependerán en gran medida de las características de las empresas a avalar y el montante económico de la operación.





PRÉSTAMOS, CRÉDITOS Y AVALES

Triodos Ba	17 - TRIODOS BANK Triodos Bank				
PRODUCTOS	PRESTAMOS, CREDITOS Y AVALES	$\Delta I = N(I = I(I))$			
SECTORES	SOCIAL				
DESCRIPCIÓN	estratégicas con organizaci	ones y entidades cuyo	medioambientales y desarrolla alianzas resultado directo o indirecto contribuya a al, medio ambiente y cultural.		
BENEFICIARIOS	iniciativas que mejoran la múltiples ámbitos: Integración social Capacidades difere Atención a person Comercio justo y s	 Integración social Capacidades diferentes Atención a personas mayores Comercio justo y sostenible Cooperación al desarrollo 			
PRODUCTOS	mejorar la capació Préstamos hipotorealizar la activida terrenos dedicado Préstamos personoreapacidad de tu el CRÉDITOS: Financiación de code tu empresa u c	 Préstamos inversión para la compra de activos a corto o a largo plazo destinados a mejorar la capacidad productiva en actividades de impacto positivo. Préstamos hipotecarios para la financiación de la compra de inmuebles para realizar la actividad habitual de tu empresa, así como la adquisición de fincas o terrenos dedicados a la agricultura y ganadería ecológicas. Préstamos personales para la financiación de inversiones orientadas a mejorar la capacidad de tu empresa. DITOS: Financiación de circulante para garantizar liquidez en el desarrollo de la actividad de tu empresa u organización. Línea de crédito o de descuento para la financiación de circulante que te permite anticipar cobros, gestionar pagos u obtener liquidez para emprender nuevos 			





	para un desarrollo óptimo de su actividad habitual
	AVALES:
	También ofrecen garantías destinadas a entidades u organizaciones que, por su tipo
	de actividad, requieren de un aval bancario, técnico o financiero, ante la
	administración pública u otros organismos, para el cumplimiento de contratos o
	concesión de subvenciones.
	• Presentación del proyecto: Alcance y necesidades de financiación (importe,
	modalidad, plazo, etc) por vía telefónica, presencial o mail.
	Estudio de la propuesta: Una vez recibida la información en relación a la iniciativa,
OPERATIVA	proceden a su análisis.
	Respuesta a la solicitud: En caso de aprobación, realizan una propuesta de
	financiación detallada. Si el solicitante está conformidad, se procede a formalizar la
	operación
CONTACTO	Tlfs: 902 360 940 / 91 640 46 84 – <u>financiación@triodos.es https://www.triodos.com/</u>







18 - BANCA POPULARE ETICA SCPA

			EXTREMADURA		
PRODUCTOS	PRÉSTAMOS	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO		
		LONOACL	CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	SOCIAL E INCLUSIÓN				
SECTORES					
	Fiare Banca Ética nace de la unión de				
	Popolare Ética, un banco cooperativ				
	opera en España desde el 2005. Am				
DESCRIPCIÓN	transformación social a través de la		•		
DESCRIPCION	solidaria y la promoción de una d				
	principios de la transparencia, la parti				
	Son un banco cooperativo con más				
	organizadas en 5 áreas geográficas estructura dinámica y compleja.	, con diferences organ	ios de participación y una		
		wia a a a a a a a a a a a a a a a a a a	autidadas aus tuabaiau asu		
	Ofrecen préstamos a personas con				
	personas en exclusión social, y/o proyectos de desarrollo en los siguientes ámbitos:				
	sistema de bienestar socialeficiencia energética y energías renovables				
BENEFICIARIOS	medio ambiente				
	agricultura de proximidad				
	cooperación internacional				
	animación sociocultural				
	comercio justo				
	Préstamos a medio o largo plazo para financiar los activos productivos o de inversión				
	necesarios para el crecimiento o la consolidación de proyectos:				
	Préstamo hipotecario: Es la financiación para la compra, construcción o				
	promoción de viviendas, locales comerciales y otros inmuebles, así como				
	maquinaria, bienes de equipo o cualquier otra inversión con garantía hipotecaria.				
	Préstamo hipotecario promotor: Operación para financiar la construcción o				
PRODUCTOS	rehabilitación de viviendas, garajes y locales comerciales.				
	Posibilidad de reembolso de las disposiciones efectuadas de forma que el				
	importe quede disponible nuevamente, con el consiguiente ahorro financiero				
	que esto supone.				
	Préstamo con garantía personal u otra: Son préstamos por cuotas que permiten				
	financiar inversiones productivas. Su concesión se basa en la viabilidad del				
	proyecto y en la solvencia del titular y/o de las personas fiadoras si las hubiere.				





	La evaluación de las solicitudes de financiación se basa en un indispensable conocimiento
	del cliente, de su proyecto y sus específicos requerimientos, además de la capacidad
	económica y financiera de devolución del préstamo.
	La determinación del impacto socioambiental de los créditos concedidos a las
OPERATIVA	organizaciones es efectuada mediante un análisis ético-social desarrollado por una
	comisión de evaluación ético-social, formada por personas voluntarias de la Organización
	Territorial de las personas y organizaciones socias inscritas en un registro
	correspondiente, que hacen posible la evaluación del mérito crediticio de la clientela
	también en función de indicadores no económicos.
CONTACTO	Tlfs: Bilbao (944 153 496) / Madrid (915 249 465) / Barcelona (933 689 982)
33/1010	https://www.fiarebancaetica.coop/







19 - CAIXA ECONÓMICA MONTEPÍO GERAL

	SOLUCIÓN INFORMÁTICA PARA EL	TERRITORIO	ALENTEJO		
PRODUCTOS	SECTOR SOCIAL	EUROACE	CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	SOCIAL E INCLUSIÓN				
	Montepío en asociación con F3M In	formation Systems ofrec	e una oferta de software y		
DESCRIPCIÓN	soluciones informáticas destinadas a	instituciones de la econo	omía social, con condiciones		
	exclusivas de financiación.				
	Instituciones	Instituciones			
	Asociaciones				
	Mutualidades				
	Casas del pueblo				
	Centros Sociales y Parroquiales				
BENEFICIARIOS	 Hermandades de las Misericordias 				
	Fundaciones				
	 Organizaciones e Instituciones Religiosas 				
	 Otras organizaciones que demuestren el estatuto de Instituciones Particulares 				
	de Solidaridad Social (IPSS), así como Uniones, Federaciones y Confederaciones				
		en a las entidades enunciadas anteriormente.			
REQUISITOS	 Ser empresa, emprendedor/a o entidad/organismo perteneciente al sector de 				
	la economía social.				
OPERATIVA	 Solicitud de la Solución Informática por parte del beneficiario. 				
	 Acuerdo de financiación – fi 	rma de documentos de f	inanciación.		
	https://www.montepio.pt/apoio-cliente - https://www.montepio.pt/onde-estamos				
CONTACTO	Tlfs: 707 10 26 26 – (+351) 217 241 635				
CONTACTO	Teléfonos móviles: 91 414 26 26 - 93 130 26 26 - 96 592 26 26				
	https://www.montepio.pt/f3m-tecnologia-comunicacao				







20 - BANCO DE INNOVACIÓN SOCIAL (BIS)

PRODUCTOS	CRÉDITOS	TERRITORIO	ALENTEJO
PRODUCTOS	CREDITOS	EUROACE	CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	Es una Plataforma creada por la Santa Casa de la Misericordia de Lisboa que reúne a socios (instituciones, entidades públicas y entidades privadas) con el objetivo común de promover la innovación social a través de la iniciativa empresarial de apoyo, la participación en redes nacionales, europeas e internacionales de innovación social y la promoción de una cultura de innovación y de espíritu empresarial. Anualmente lanza una convocatoria para la presentación de proyectos de espíritu emprendedor: Microempresas (Eje Inclusivo): Proyectos o negocios presentados por personas físicas en situación de desempleo, empleo precario o en busca del primer empleo. Estos proyectos deben prever la creación de empleo de su promotor/a. Negocios Sociales (Eje Social): negocios que presentan una solución innovadora para la resolución de uno o varios de los siguientes problemas: Desempleo Envejecimiento Residuos Abandono Escolar		
BENEFICIARIOS	 Para el eje inclusivo: persona empleo, desempleado o er Portugal. Para el Eje social: personas legalmente constituidas. 	n situación de precario	edad laboral, residente en
REQUISITOS	 Los candidatos al programa que desean acceder a las líneas de crédito deben presentar las pruebas de inexistencia de registro o de antecedentes de incumplimiento de las condiciones bancarias o de reembolsos de otras formas de apoyo financiero público o privado. Son promotores las personas físicas o jurídicas cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionados para recibir el apoyo dentro del programa. Existe un Polo de Tutores/as con conocimientos y experiencia en al área clave para el desarrollo de los proyectos y que acompañan a los promotores y promotoras en su desarrollo. 		



	 Anualmente tiene lugar una convocatoria de acceso a los recursos del BIS. Las
	candidaturas deben presentarse en el formulario habilitado en la web
	www.bancodeinovacaosocial.pt
	 Se deben anexar los siguientes documentos: CV formato pdf, información
	adicional sobre el proyecto (formato pdf o xls). Si se trata de varias personas
	promotoras: CV del responsable del proyecto en formato pdf. Última declaración
	de la renta, estatutos de la entidad y escrituras de constitución.
OPFRATIVA	Recibida toda la información online el equipo BIS procede al análisis y selección
OLLIATIVA	de candidaturas.
	Posteriormente para cada uno de los proyectos seleccionados de elabora un
	ROAD MAP. Seguidamente se pasa a la fase de Start Up.
	 Concluida la fase de Start UP comienza la fase de Step Forwad con una duración
	máxima de meses en el que el equipo BIS acompaña en el proceso de entrada en
	el mercado.
	 Posteriormente analiza los resultados alcanzados por el emprendedor que pasará
	a formar parte en su caso del Polo de Emprendedores BIS.
	candidaturas BIS@bancodeinovacaosocial.pt
CONTACTO	https://www.montepio.pt/banco-inovacao-social
	nttps://www.montepio.pr/banco-movacao-social



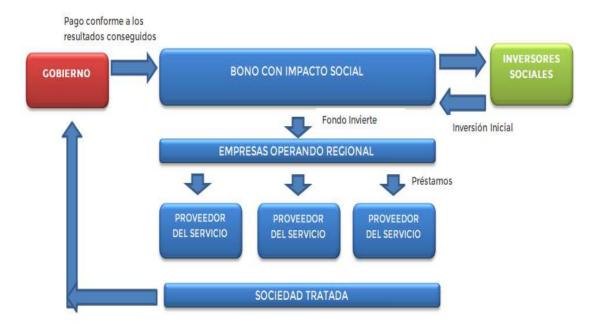


3.4. TÍTULOS DE IMPACTO SOCIAL

El funcionamiento de los Bonos de Impacto Social (BIS) consiste en que un donante (administración o entidad privada) contrata a un tercero para la prestación de un servicio social y son inversores externos los que aportan fondos para financiar por adelantado este servicio.

A diferencia de los contratos tradicionales, el donante solo pagará si el servicio alcanza el resultado deseado, normalmente una tasa prefijada de un objetivo, resultado que se mide por parte de un evaluador independiente con pruebas de control aleatorias.

Si el resultado del programa es el esperado, la administración pagará a los inversores, además del capital inicial, una rentabilidad financiera previamente acordada y asociada al grado de éxito del programa.



De este modo el donante está trasladando el riesgo financiero a los inversores que solo recuperan su inversión en caso de éxito del servicio.

Las partes interesadas colaboran en identificar el problema social concreto que desean abordar y la población objetivo, definir los resultados que se proponen alcanzar y especificar los indicadores que se utilizarán para cuantificar y medir el éxito alcanzado.

Para las empresas y emprendedores sociales esta herramienta puede ser útil si logran acceder a la administración pública u otros donantes privados para proponerles proyectos de servicio social en los que los actuarían como proveedores para financiarlos bajo esta modalidad de Bono Social.





BONOS DE IMPACTO SOCIAL

Portugal INOVAÇÃO SOCIAL	21 - PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL		
PRODUCTOS	TÍTULOS DE IMPACTO SOCIAL	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO
	JOCIAL		CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SOCIAL		
	Los Títulos de Impacto S	ocial (TIS) se destinan a apc	oyar proyectos innovadores que
	respondan a problemas sociales prioritarios de la competencia de la política		
	pública, en una lógica de	pago por resultados.	
	El proyecto es impleme	ntado por una o varias enti	dades privadas y financiado por
	uno o varios inversores	, proponiendo alcanzar resi	ultados sociales medibles cuyos
	indicadores deben ser pr	eviamente validados por la e	entidad pública responsable de la
	política sectorial. El ries	sgo en este instrumento re	ecae del lado de los inversores
	sociales que soportan	inicialmente los costos nec	cesarios para el desarrollo del
	proyecto.		
	Pueden ser inversores sociales: Empresas privadas, Fundaciones y Asociaciones, así		
DESCRIPCIÓN	como Consorcios de varias entidades.		
	La financiación pública para este instrumento es de 5 millones de euros. La		
	participación pública del gasto subvencionable es de 100 % mediante el cumplimiento		
	de los resultados contractuales repartidos por el Fondo Social Europeo 85 % y la		
	Comisión Pública Nacional 15 %.		
	Este instrumento concede a las entidades beneficiarias subvenciones no		
	reembolsables para los gastos elegibles (que hayan sido incurridos y pagados).		
	Los importes máximos elegibles se ajustan a los límites de elegibilidad definidos en		
	los artículos 14 y 15 de la Ordenanza nº 60-A / 2015, de 2 de marzo, en su actual		
	redacción, de conformidad con el punto 22 de este AAC, habida cuenta de la		
	naturaleza de las intervenciones a apoyar (https://dre.pt/web/guest/legislacao-		
	consolidada/-/lc/754686	09/view?w=2018-06-19).	
	Cooperativas		
	Asociaciones mutualistas		
BENEFICIARIOS	Casas de la misericordia		
	Fundaciones		
	 Entidades con el estatuto de Institución Particular de Solidaridad social 		
	Asociaciones		
REQUISITOS	Proyecto que	desarrolla respuestas innov	adoras para problemas sociales
	distintas de la	as respuestas tradicionales	, con potencial de impacto y





	sostenibilidad.		
	 La candidatura será presentada en asociación por al menos un inversor 		
	social, una entidad implementadora de IIES y una entidad del sector público		
	con competencia de política pública en el área de la temática de la IIES, sin		
	relación de control entre sí.		
	 Las entidades beneficiarias (entidad coordinadora y entidades asociadas) 		
	deben ser elegibles en los términos que se indica en la candidatura.		
	 Sólo puede presentarse una candidatura para cada IIES en cada región Los 		
	beneficiarios pueden presentar diferentes candidaturas para IIES diferentes.		
	 Enlace a la normativa de presentación de candidaturas: 		
	http://inovacaosocial.portugal2020.pt/wp-content/uploads/2018/05/2o-		
	Aviso TO3.34 POISE-39-2018-08 TIS 20180417 VF.pdf		
	 Previa a la presentación de la candidatura los beneficiarios deben efectuar 		
	su registro y autenticación en		
	https://balcao.portugal2020.pt/Balcao2020/Utilizador/Utilizador/Metodos		
	Registo		
	 En los portales: http://inovacaosocial.portugal2020.pt/ 		
	https://www.portugal2020.pt y https://www.poise.portugal2020.pt los		
	candidatos tienen acceso a otra informaciones de interés, apoyo técnico y		
	aclaración de dudas, periodos de aperturas de la licitación y otros puntos de		
	contacto para obtener información adicional.		
OPERATIVA	 La presentación de las candidaturas se realiza mediante la presentación de 		
	los formularios en:		
	https://balcao.portugal2020.pt/Balcao2020.idp/RequestLoginAndPassword.		
	aspx.		
	 Documentos necesarios a aportar en la solicitud: Memorando de 		
	entendimiento entre socios TIS, Dictamen de la entidad del Sector Público,		
	Modelo de intervención del TIS, Modelo de Financiación del TIS, Modelo de		
	seguimiento de los resultados contractuales del TIS.		
	 Análisis de candidaturas. 		
	 Aprobación de candidatura que le confiere el derecho a recibir la 		
	financiación.		
	Recepción de los fondos.		
	>=p		
	geral@inovacaosocial.portugal2020.pt.		
CONTACTO	Teléfono directo: (+351) 239 863 577 / 8 - Teléfono general: (+351) 239 400 100		
	https://si-novacaosocial.portugal2020.pt/Formularios/IndexTitulosImpactoSocial		





3.5. AYUDAS O FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA PROYECTOS SOCIALES

Las subvenciones son cuantías percibidas por la empresa, generalmente procedentes de las administraciones públicas, con la finalidad de sufragar, total o parcialmente, los desembolsos en que deba incurrir a empresa beneficiaria para financiar gastos o inversiones, garantizar un rendimiento, compensar un déficit, etc.

Por su carácter pueden ser no reintegrables o reintegrables y, por su naturaleza, dinerarias o en especie.

No obstante, también pueden adoptar la forma de financiación reembolsable en condiciones más ventajosas para el beneficiario de lo que podría obtener en el mercado financiero.

Según sea su finalidad, se clasifican en subvenciones a la explotación para financiar gastos específicos, de capital o para adquirir activos.

Se exponen a continuación las subvenciones identificadas para emprendimiento social agrupadas por su ámbito de tramitación: Unión Europea, Nacional o Local.





AYUDAS UNIÓN EUROPEA

PROGRAMAS EUROPEOS DE GESTIÓN DIRECTA DIRIGIDOS A LA EMPRESA SOCIAL

Los Programas de Gestión Directa de la Unión Europea consisten en una serie de líneas de financiación de la propia Comisión Europea que subvencionan proyectos de interés para el conjunto de la sociedad.

En los programas de gestión directa la Comisión Europea se reserva la gestión exclusiva de éstos, desde la publicación de las convocatorias hasta la selección final de los proyectos, además de la gestión contractual y financiera de los mismos.

Estos programas se caracterizan por una serie de criterios comunes que serán imprescindibles para que cualquier proyecto presentado sea elegible:

- 1. Los proyectos han de ser innovadores y deben aportar al conjunto de la UE nuevas experiencias de las que puedan beneficiarse en el futuro otros agentes no involucrados directamente en el proyecto (replicabilidad).
- 2. Transnacionalidad. Generalmente se requiere la participación en estos proyectos de al menos 3 socios comunitarios.
- 3. Finalidad no lucrativa. Las actividades que se financien no pueden tener como objeto el beneficio económico de los socios.
- 4. Principio de cofinanciación. La Comisión Europea cofinancia parte del proyecto, pero los socios deben responsabilizarse del resto de la financiación, pudiendo encontrarla tanto en el sector público como en el privado.
- 5. Presentación de proyectos abierta a una multitud de agentes: municipios, administraciones regionales, empresas, universidades, ONG´s, centros de investigación, etc.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE GESTIÓN DIRECTA

Los proyectos deben ser redactados preferiblemente en inglés, debido a que los evaluadores suelen dominar este idioma. De esta forma se evita que la calidad del proyecto se desvirtúe por una mala interpretación del idioma.

Debe existir una relación directa con las políticas y objetivos comunitarios. La filosofía es que el propio proyecto contribuya a la materialización de estos objetivos. A la hora de escribir la propuesta es importante conocer las citadas políticas.

Se tiene que contar con el respaldo institucional del máximo responsable del organismo que se presenta como socio.

- 1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO: Comprobar que el proyecto cumple con los requisitos básicos para participar en el programa, es una idea excelente e innovadora y existe una clara justificación de la dimensión transnacional del proyecto.
- 2. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA: Una vez identificadas las convocatorias de interés, se procede a la elaboración de la propuesta.





- 2.1. Consulta de la documentación básica: con el propósito de garantizar que la propuesta responde a los requerimientos de las distintas convocatorias de interés, se recomienda a los interesados consultar los siguientes documentos:
 - Programa de trabajo de la convocatoria: documento fundamental ya que contiene los objetivos detallados de cada convocatoria, fechas, presupuestos o criterios de evaluación de las propuestas. El Programa de trabajo suele variar desde la apertura de una convocatoria. Por ello, se recomienda revisarlo de forma periódica.
 - Guía de Proponentes: es una guía detallada para la preparación de una propuesta.
- 2.2. Elaboración de una memoria administrativa, que incluye información general relativa a cada organización participante en el proyecto: nombre de la organización, estatus legal de la misma, datos de contacto, desglose de costes por socio y tipo de actividad de cada uno de ellos...
- 2.3. Elaboración de la memoria técnica, la cual consta, dependiendo del programa concreto de Gestión directa, de diversos apartados.
- 2.4. Formación del consorcio: la formación de consorcios es lo habitual en los proyectos financiados por programas de Gestión Directa.
- 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: la forma de envío de la propuesta aparece especificada en cada convocatoria si bien la forma más habitual es el envío de forma electrónica.

A continuación, se presentan aquellos programas aplicables al emprendimiento y economía social:







22 - HORIZONTE 2020

			EXTREMADURA	
PRODUCTOS	CLIDVENCIONES DIDECTAS	TERRITORIO FUROACE		
PRODUCTOS	SUBVENCIONES DIRECTAS	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO	
			CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	CIENCIA, INDUSTRIA Y RETOS S	SOCIALES		
	Nuevo Programa Marco de	Investigación e Innovació	n (2014-2020) que incluye un	
DESCRIPCIÓN	completo abanico de ayudas q	completo abanico de ayudas que se integran a lo largo de todo el ciclo de la investigación y		
	la innovación.			
	 Cualquier entidad ju 	ırídica establecida en un Est	ado miembro o país asociado, o	
	constituida de confo	ormidad con el Derecho de	la Unión. Es decir, en horizonte	
	2020 pueden partici _l	par una gran diversidad de e	ntidades: Universidades, Centros	
BENEFICIARIOS	de Investigación, em	presas públicas y privadas, a	dministraciones públicas, locales	
	autonómicas y nacio	nales, ONG's.		
	 Cualquier organización internacional de interés europeo. 			
	 Cualquier entidad j 	 Cualquier entidad jurídica establecida en un tercer país identificado en el 		
	programa de trabajo).		
	Para poder participar las entid	dades deberán constituirse	en Consorcios con las siguientes	
	condiciones:			
	 Participarán en una determinada acción al menos tres entidades jurídicas. 			
CONDICIONES	Cada una de las tres entidades deberá estar establecida en un Estado miembro o			
	país asociado.			
	No podrán estar establecidas dos en el mismo Estado miembro o país asociado y			
	las tres entidades jur	rídicas deberán ser independ	lientes entre sí.	
	El programa estable tres líne	eas prioritarias siendo aplic	cable de forma específica a las	
	empresas socialmente responsables la tercera (RETOS SOCIALES):			
	 PRIORIDAD 1. CIENCIA EXCELENTE: Reforzar la excelencia de la investigación 			
	europea.			
OBJETIVOS	 PRIORIDAD 2. LIDER. 	AZGO INDUSTRIAL: Reforzar	la competitividad y el liderazgo	
	industrial.			
	PRIORIDAD 3: RETOS	S SOCIALES:		
	•	a lo largo de toda la vida y el		
			alimentos y otros bio productos	
			rrollo de sistemas de producción	
	primaria produc	tivos y que utilicen los recur	sos con eficiencia, el fomento de	





los servicios ecosistémicos conexos, junto con unas cadenas de suministro competitivas y de baja emisión de carbono. Facilitar la transición a un sistema energético fiable, sostenible y competitivo, para hacer frente a la creciente escasez de recursos, a la creciente necesidad de energía y al cambio climático. Lograr un sistema europeo de transporte más eficaz en el uso de recursos, que sea respetuoso con el medioambiente y funcione con seguridad y sin fisuras en beneficio de los ciudadanos, la economía y la sociedad. Promover una economía más eficiente en el uso de los recursos y resistentes al cambio climático y un abastecimiento sostenible de materias primas, a fin de satisfacer las necesidades de una población mundial cada vez mayor dentro de los límites sostenibles de los recursos naturales del planeta. Impulsar sociedades europeas inclusivas, innovadoras y seguras en un contexto de transformaciones sin precedentes e interdependencias crecientes a nivel mundial. • Las propuestas presentadas serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios de adjudicación: excelencia, impacto, calidad y eficacia de la ejecución. La Comisión o el organismo de financiación correspondiente comprobará la capacidad financiera cuando la financiación solicitada para la acción sea igual o superior a 500.000 euros. La capacidad financiera no se verificará en el caso de las entidades jurídicas cuya viabilidad esté garantizada por un Estado miembro o un país asociado y en el caso de los centros de enseñanza secundaria y superior. La financiación de una acción no podrá superar el total de los costes subvencionables, menos los ingresos de la acción. Los costes subvencionables de **OPERATIVA** las acciones de dividen en costes directos e indirectos: Costes directos: personal, fungibles, equipamiento, viajes y subcontrataciones Costes subvencionables indirectos se determinarán mediante la aplicación de un tipo fijo del 25 % del total de los costes subvencionables directos, excluidos los costes subvencionables directos de la subcontratación, los costes de los recursos facilitados por terceros que no se utilicen en las instalaciones del beneficiario y la asistencia financiera a terceros. Se aplicará un porcentaje único de reembolso de los costes subvencionables por acción para todas las actividades financiadas en el marco de la acción. Nacionales de Contacto (NCPs): Profesionales responsables de ofrecer asesoramiento e información a todos los interesados en participar en proyectos de investigación e innovación europeos: **CONTACTO** http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/support/national contact p oints.html - http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/







23 - FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

			EXTREMADURA
PRODUCTOS	SUBVENCIONES DIRECTAS	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO
			CENTRO PORTUGAL
SECTORES	MIGRACIÓN		
DESCRIPCIÓN	El fondo de asilo, migración e integración (FAMI) 2014-2020 cuenta con un presupuesto total de 3,137 mil millones de euros. Promueve la gestión eficiente de los flujos migratorios y la aplicación, el fortalecimiento y desarrollo de un enfoque común de la Unión para el		
	asilo y la inmigración, en base a	·	
OBJETIVOS	 Las acciones concretas para empresas sociales que pueden financiarse a través de este instrumento son: Mejora de servicios de alojamiento y recepción para los solicitantes de asilo. Medidas de información y campañas en países no miembros UE sobre canales de migración legal. Educación y formación lingüística para los ciudadanos no comunitarios Asistencia a personas vulnerables pertenecientes a los grupos objetivo. Intercambio de información y cooperación entre los Estados de la UE. Capacitación de personal sobre los temas pertinentes de la AMIF. 		
BENEFICIARIOS	Organismos públicos o privados, y organizaciones internacionales.		
OPERATIVA	Para la gestión nacional de los fondos, cada Estado Miembro designa a las autoridades competentes, entre ellas la Autoridad Responsable, la Autoridad Delegada, y la Autoridad de Auditoría. Las autoridades competentes de FAMI, en el caso de España, son las siguientes: • Autoridad Responsable: Dirección General de Migraciones de la Secretaría General de Inmigración y Emigración (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), que se encargará de la gestión y ejecución del Programa Nacional, así como de las comunicaciones con la Comisión Europea. • Autoridad Delegada: Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad, de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior), para la ejecución de proyectos relacionados con los objetivos de procedimientos de asilo y de retorno. • Autoridad de Auditoría: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Oficina Nacional de Auditoría (ONA) del Ministerio de Hacienda y Función Pública.		





	La Autoridad Responsable designada en cada estado miembro actúa como órgano de
	adjudicación y selección de proyectos en base a convocatorias de concurrencia
	competitiva, y en modalidad directa cuando los proyectos sean implementados por otros
	organismos en función su competencia exclusiva técnica o administrativa, o en función de
	la naturaleza específica del proyecto.
INFORMACIÓN	http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Fondos_comunitarios/fami/index.html





24 - PROGRAMA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EMPLEO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL (EASI)

No.	2		- (=: :: :)
PRODUCTOS	SUBVENCIONES DIRECTAS FINANCIACIÓN	Y TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	EMPLEO, IMPACTO SOCIAL E INCLUSIÓN		
DESCRIPCIÓN	Instrumento financiero a escala de la UE, cuyo objeto es promover un elevado nivel de empleo de calidad y sostenible, que aporte una protección social correcta, combata la exclusión social y la pobreza, y mejore las condiciones de trabajo. Contempla la cooperación con organizaciones internacionales, en particular con el Consejo de Europa, la OCDE, la OIT, con otros organismos de las Naciones Unidas y con el Banco Mundial. El presupuesto total para 2014-2020 es de 919.469,000 euros. Para su desarrollo cuenta con 3 ejes: PROGRESS (61 % del presupuesto total): modernización de las políticas de empleo y sociales. EURES (18 % del presupuesto total): movilidad profesional. MICROFINANCIACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL (21 % del presupuesto total) acceso a la microfinanciación y al emprendimiento social.		

PROGRESS		
OBJETIVOS	 Realizar y difundir análisis comparativos de alta calidad. Facilitar el intercambio de información, el aprendizaje mutuo y el diálogo de forma eficaz e inclusiva. Proporcionar ayuda financiera para poner a prueba innovaciones en políticas sociales y de mercado laboral. Proporcionar ayuda financiera a organizaciones para aumentar su capacidad de 	
BENEFICIARIOS	desarrollar, promover y apoyar la aplicación de instrumentos y políticas de la UE. Administraciones nacionales, regionales y locales Servicios de empleo Organismos especializados previstos en la legislación de la UE Interlocutores sociales Organizaciones no gubernamentales Instituciones de educación superior e institutos de investigación	





	 Expertos en evaluación y en evaluación de impacto
	 Institutos nacionales de estadística
	 Medios de comunicación
OPERATIVA	Para solicitar financiación, las organizaciones que reúnan las condiciones requeridas deben
OT ENGLISH.	participar en una licitación o una convocatoria de propuestas.

EURES		
	Garantizar que las ofertas y las solicitudes de empleo, así como la información y	
	asesoramiento al respecto, sean transparentes para los solicitantes potenciales y para las	
	empresas.	
OBJETIVOS	Apoyar la prestación de servicios EURES para la contratación y la colocación de trabajadores	
	en empleos de calidad y sostenibles, articulando ofertas y demandas de empleo. Este apoyo	
	cubre todas las fases, desde la preparación previa hasta la ayuda posterior a la	
	contratación.	
	 Autoridades nacionales, regionales y locales 	
	Servicios de empleo	
BENEFICIARIOS	 Organizaciones de interlocutores sociales y otros agentes interesados 	
	 Estados miembros de la UE, países miembros del EEE, de conformidad con lo 	
	dispuesto en el Acuerdo sobre el EEE	
OPERATIVA	Para solicitar financiación, las organizaciones que reúnan las condiciones requeridas deben	
	participar en una licitación o una convocatoria de propuestas.	

	MICROCRÉDITOS
OBJETIVOS	Apoyar el desarrollo del mercado de inversión social y facilitar el acceso a la financiación para las empresas sociales que generen un impacto social positivo: Aumentar el acceso y la disponibilidad de microfinanciación para grupos vulnerables que deseen crear o ampliar actividades y para microempresas. Reforzar la capacidad institucional de los proveedores de microcréditos. Apoyar el desarrollo de empresas sociales, en particular facilitando el acceso a la financiación.
BENEFICIARIOS	Empresas sociales que, o bien tengan un volumen de negocios anual inferior a 30 millones de euros o que su balance general anual no supere los 30 millones de euros, y que no sean empresas de inversión colectiva.
OPERATIVA	Mediante esta modalidad se pueden financiar inversiones o capital circulante para el inicio, consolidación o ampliación de la empresa social, dirigiéndose a las entidades financieras adheridas.







25 - PROGRAMA PLURIANUAL DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

PRODUCTOS	SUBVENCIONES DIRECTAS	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA	
			ALENTEJO	
			CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	SALUD			
DESCRIPCIÓN	Con un presupuesto de 446 millones de euros para el período 2014-2020, responde a la necesidad de acompañar a los Estados miembros en sus esfuerzos por mejorar la salud de los ciudadanos y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de salud.			
BENEFICIARIOS	Organizaciones no gubernamentales, organizaciones públicas, administraciones públicas, universidades, y organizaciones privadas			
OBJETIVOS	 Objetivo nº 1: contribuir a sistemas de salud innovadores y viables: integrar innovaciones en los cuidados sanitarios, por ejemplo, en materia de salud en línea. Objetivo nº 2: mejorar el acceso de los ciudadanos a una asistencia sanitaria mejor y más segura. Objetivo nº 3: fomentar la salud y prevenir las enfermedades: intercambio de buenas prácticas en materia de prevención del tabaquismo, abuso del alcohol y obesidad. Asimismo, las acciones específicas deben permitir ayudar a prevenir las enfermedades crónicas, como el cáncer. Objetivo nº 4: proteger a los ciudadanos frente a las amenazas sanitarias transfronterizas: mejorar el nivel de preparación y las capacidades de coordinación en caso de amenazas transfronterizas graves. 			
INFORMACIÓN	http://europa.eu/legislation_summaries/public_health/european_health_strategy/sp0017_es. htm			







26 - PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL – POISES 2014-2020

PRODUCTOS	INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	IMPACTO SOCIAL, INCLUSIÓN			
DESCRIPCIÓN	El Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social para el periodo 2014-2020, cofinanciado por el FSE (en adelante POISES), es uno de los instrumentos que el Estado español ha diseñado para contribuir al logro de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020, especialmente los relacionados con el crecimiento integrador. El POISES establece que "La promoción de un crecimiento integrador pasa, entre otros elementos, por reforzar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, por garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y aprovechar el potencial de la economía social para la recuperación económica".			
BENEFICIARIOS	Entidades u organizaciones no gubernamentales, entidades públicas o privadas, las organizaciones empresariales y sindicales, las personas y agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las cooperativas y las comunidades de bienes.			
OPERATIVA	 La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), organismo intermedio en España del POISES, ha aprobado tres convocatorias: 20 de diciembre de 2016, 18 de julio de 2017 y el 17 de julio de 2018, para proyectos dentro de las siguientes prioridades de inversión de este Programa Operativo: 8.3. "Promover el trabajo por cuenta ajena, el espíritu empresarial y la creación de empresas". 9.5. "Fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la Economía Social y Solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo". 			
CONTACTO	http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Fondos_comunitarios/fondo_social_europeo 2014_2020/poises/objetivo/index.html			







27- FONDO DE GARANTÍA PARA PYMES INNOVFIN SME

PRODUCTOS	INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	INNOVACIÓN SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	Dado que la situación de la inversión privada en el ámbito de la investigación e innovación (I+D) es muy mejorable especialmente para las pymes innovadoras y para las empresas con potencial de crecimiento, la Comisión plantea en esta temática dos instrumentos financieros, mecanismo de capital (INNOVFIN SME) y de deuda (INNOVFIN EQUITY). El objetivo específico de estos programas es ayudar a corregir las deficiencias del mercado en el acceso a la financiación de riesgo para la investigación y la innovación, incluida innovación social. En el periodo 2014-2020, la Comisión invertirá alrededor de 3.500 M € (2.500 M € de H2020 y unos 1.000 M € de COSME) en estos dos instrumentos financieros. Ambos los implementa el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI, FEI) en general, a través de intermediarios financieros, que serán los que otorguen a los beneficiarios los diferentes productos de deuda o de capital. El FONDO DE GARANTÍA PARA PYMES – INNOVFIN SME GUARANTEE es una iniciativa lanzada por la Comisión Europea y el Grupo BEI en el marco de Horizonte 2020.			
BENEFICIARIOS	Pequeñas y medianas empresas y empresas de mediana capitalización, basadas en la investigación e innovadoras, establecidas y operando en uno o varios Estados miembros de la UE y en los países asociados de HORIZON 2020, que no infrinjan los principios éticos del HORIZONTE 2020 ni actúen en ninguno de los sectores restringidos del FEI, no compatibles con la base ética o social de la misión pública del FEI.			
OPERATIVA	Su implementación la realizan las entidades financieras locales adheridas al programa, de forma voluntaria y después de un proceso exhaustivo de selección, actuando como intermediarios financieros. El fondo cubre una parte de las pérdidas incurridas por los intermediarios financieros sobre préstamos, arrendamientos y garantías de entre 25.000 y 7,5 millones de euros.			
INFORMACIÓN	http://www.eif.org/what_we_do/guarantees/single_eu_debt_instrument/innovfin- guarantee-facility/			





LISTADO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INNOVFIN SME 30/09/18

PORTUGAL

INTERMEDIARIO FINANCIERO	MONTANTE GARANTÍA	CONTACTO
Banco BPI S.A.	EUR 100,000,000	http://www.bancobpi.pt
Banco BPI S.A.	EUR 100,000,000	http://www.bancobpi.pt
Banco Comercial Portugues (BCP Millennium)	EUR 100,000,000	http://www.millenniumbcp.pt/
Banco Comercial Portugues, S.A.	EUR 100,000,000	www.http://ind.millenniumbcp.pt/pt/Particul ares/Pages/Welcome.aspx
Banco Internacional do Funchal	EUR 10,000,000	http://www.banif.pt
Caixa Economica Montepio Geral	EUR 10,000,000	http://www.montepio.pt/SitePublico/en_GB/institutional.page?
Caixa Geral de Depósitos S.A.	EUR 100,000,000	https://www.cgd.pt
Novo Banco S.A.	EUR 100,000,000	http://www.novobanco.pt
Novo Banco S.A.	EUR 150,000,000	http://www.novobanco.pt
Novo Banco S.A.	EUR 200,000,000	http://www.novobanco.pt





28 - FONDO DE INVERSIÓN INNOVFIN EQUITY

		INNOVIIN EQUITI		
PRODUCTOS	FINANCIACIÓN		TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	INNOVACIÓN SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	InnovFin Equity forma parte de "InnovFin-EU Finance for Innovators", una iniciativa de la Comisión Europea y Grupo BEI en el marco de Horizon 2020. Bajo InnovFin Equity, el FEI implementa inversiones y coinversiones en empresas que trabajan en sectores innovadores, como ciencias biológicas, energía limpia y alta tecnología ubicados en los Estados miembros de la UE y en países asociados. A través de sus fondos seleccionados, el FEI proporciona financiación de capital riesgo a las empresas en sus fases de pre-semilla, semilla, puesta en marcha y otras etapas tempranas, lo que les permite establecer o alcanzar su próxima etapa de desarrollo. Además de con inversión de capital participa con transferencia de tecnología.			
BENEFICIARIOS	Los beneficiarios reales de estos fondos son las gestoras de fondos. Los receptores últimos de los fondos serán empresas que trabajan en sectores contemplados en HORZONTE 2020, incluidas empresas sociales, ubicados en los Estados miembros de la UE y en los países asociados.			
OPERATIVA	 Para recibir financiación bajo InnovFin Equity, los gestores de fondos deben respetar ciertos criterios, tales como: Enfocar la estrategia de inversión del fondo en áreas cubiertas por los desafíos sociales y el liderazgo industrial de Horizon 2020. Comprometerse a invertir al menos 2 veces el tamaño de inversión de InnovFin equity en empresas en la fase inicial, establecidas u operando en uno o más países participantes. Estar establecido o activo en la UE o en los países asociados. Recaudar fondos por al menos el 30 % de sus compromisos totales provenientes de inversionistas privados. Se puede encontrar más información en el sitio web de FEI. El FEI seleccionará a los intermediarios después del proceso completo de evaluación de Due diligence. 			
INFORMACIÓN	Tomasz Kozlowski. Head of Innovative & Alternative Financing Programmes Tlf: (+352) 248 58 1382 - Email: <u>t.kozlowski@eif.org</u> Minerva Elias Franquesa. Manager Innovative & Alternative Financing Programmes Tlf: (+352) 248 581 750 - Email: <u>m.elias@eif.org</u>			





LISTADO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INNOVFIN EQUITY 30/06/18

PORTUGAL

NOMBRE	FASE	SECTOR	FONDO	FECHA FIN	CONTACTO
HCapital - ESID	Mid-Market	Generalist	Private Equity	23/07/2024	http://www.hcapital.pt
OxyCapital Mezzanine Fund	Hybrid debt- equity	Generalist	Private Debt	08/05/2024	http://www.oxycapital.com
Pathena Fund	Early Stage	ICT	Venture Capital	24/04/2023	http://www.pathena.com
SC1 - Private Equity Fund	Mid-Market	Generalist	Private Equity	11/04/2023	www.menlocapital.pt
Fundo Inter-Risco II	Mid-Market	Generalist	Private Equity	06/12/2020	www.inter-risco.pt
Explorer III	Mid-Market	Generalist	Private Equity	06/05/2019	www.explorerinvestments.com
Albuquerque FCR	Mid-Market	Generalist	Private Equity	11/04/2019	https://www.ecs.pt/index.php/en/





29 - ACELERADOR DE IMPACTO SOCIAL (SIA)

PROPUETOS	FINANCIACIÓN	TERRITORIO	ALENTEJO	
PRODUCTOS	FINANCIACION	EUROACE	CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	INNOVACIÓN SOCIAL			
	El acelerador de impacto soci	al (SIA) es la primera a	sociación público-privada paneuropea	
	que aborda la creciente nece	esidad de disponer de	financiación de capital para apoyar a	
	las empresas sociales.			
	SIA es un primer paso en la	estrategia del Grupo	BEI y EIF para liderar el espacio de	
	inversión de impacto y resp	onder al objetivo de	la política de la UE más amplio de	
	establecer un mercado de f	financiación sostenible	e para el emprendimiento social en	
	Europa. Este segmento del m	nundo empresarial se	está volviendo cada vez más decisivo	
	en la promoción de la inclus	ión social, proporcion	ando fuentes alternativas de empleo	
DESCRIPCIÓN	para los grupos sociales ma	rginados y contribuye	ndo al crecimiento. Estos resultados	
	positivos subrayan la importa	ancia del objetivo de S	SIA de construir la infraestructura de	
	mercado existente para el	impacto social invirtie	endo de tal manera que esta clase	
	emergente de activos se coloca en un camino hacia la sostenibilidad a largo plazo.			
	SIA opera como un fondo de fondos gestionado por el FEI e invierte en fondos de impacto			
	social que se dirigen estratégicamente a las empresas sociales en toda Europa.			
	SIA tiene un tamaño de 24 millones de euros, combinando recursos del Grupo BEI e			
	inversionistas externos, inclu	yendo Credit Cooperat	tif, Deutsche Bank, así como el grupo	
	finlandés SITRA y el banco búlgaro de desarrollo (BDB).			
	Los beneficiarios reales de estos fondos son las gestoras de fondos. Los beneficiario			
	últimos de estos fondos finar	nciados por SIA serán p	bymes autosustentables cuyo modelo	
	de negocio sirva para lograr un impacto social proporcionando una solución			
	emprendedora a una cuestión social basada en un enfoque escalable y con un impacto			
	mensurable.			
	Para medir el impacto social, el FEI ha desarrollado un nuevo marco para cuantificar e			
BENEFICIARIOS	informar sobre las métricas de impacto en todos los niveles de la cadena de inversión de			
	SIA.			
	Se pide a los fondos de impacto social financiados por SIA que definan entre 1 y 5			
	indicadores de impacto social por compañía de cartera y establecen objetivos			
	cuantificables de pre inversión para cada uno de los indicadores.			
	El gestor de fondos será responsable del desempeño social de sus empresas de cartera,			
	ya que esta actuación afectará en parte a la distribución de los intereses llevados al			
equipo directivo.				





	Los fondos que quieran optar a esta financiación deberán presentar su candidatura
	aportando la siguiente información:
	 La estrategia de inversión y una descripción del segmento de impacto social en
	el que se concentra. En esta sección se debe describir cómo encaja la propuesta
	de inversión con el panorama actual del mercado de inversiones de impacto
	social, incluido el sector, la etapa objetivo y las razones de este enfoque.
	 El equipo, que debe reflejar el conjunto de habilidades requerido para
	implementar la estrategia de inversión. Esta sección debe abordar cómo los
	miembros del equipo se complementan entre sí en términos de know-how y
	experiencia, e idealmente demuestran evidencia de la estabilidad del equipo y
OPERATIVA	la capacidad probada para trabajar juntos eficazmente. También se
2. 2	considerarían equipos emergentes y/o por primera vez.
	 El historial, que debe aportar pruebas de las capacidades de inversión del
	equipo, incluida la experiencia adecuada en la segmentación de las empresas
	sociales en la geografía específica de destino.
	 El tamaño del fondo y las pruebas de apoyo, que demuestren su viabilidad
	comercial y la estabilidad de su capacidad de inversión.
	 La estructura legal y tributaria del fondo y otros términos y condiciones
	pertinentes.
	 La alineación de intereses entre las partes interesadas del fondo.
	La propuesta de inversión cubriendo toda la información detallada debe enviarse a:
	dealflow.inv@eif.org
INFORMACIÓN	http://www.eif.org/what we do/equity/sia/index.htm





AYUDAS O FINANCIACIÓN PORTUGAL

Portugal INOVAÇÃO SOCIAL	30 - PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL		
PRODUCTOS	CAPACITACIÓN PARA LA TERRITORIO ALENTEJO INVERSIÓN SOCIAL EUROACE CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	ECONOMÍA SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	El instrumento "Capacitación para la inversión social" puesto en marcha por el Programa Portugal Innovación Social, está destinado a apoyar el desarrollo de las competencias organizativas y de gestión de los equipos que integran la implementación de iniciativas de innovación y emprendimiento social de todos los sectores de actividad pertenecientes a los territorios EUROACE del Alentejo y Centro de Portugal. El montante económico de este instrumento es de 7.000.000 €. La participación pública del gasto subvencionables es del 100 % repartida por el Fondo Social Europeo 85 % y por el gobierno portugués 15 %.		
BENEFICIARIOS	Se consideran entidades beneficiarias y elegibles las organizaciones que integran la economía social, en particular, referencia a la Ley nº 30/2013, de 8 de mayo, que aprueba la Ley de Bases de la Economía la Social, las siguientes: Cooperativas Asociaciones mutualistas Casas de la misericordia Fundaciones Entidades con el estatuto de institución particular de solidaridad social Asociaciones		
REQUISITOS	 Las acciones que son elegibles dentro del actual instrumento de financiación son: Diagnóstico de necesidades de capacitación, que constituye una intervención obligatoria en el marco de la operación que debe apoyarse y ser desarrollado por una entidad externa al beneficiario. Plan de capacitación. Puede combinar acciones de consultoría formativa (formación organizada con recurso la metodología de formación- acción), acciones de mentoría y acciones de formación certificada (formación externa certificada). Las candidaturas pueden tener una duración máxima de 18 meses, pudiéndose iniciar a partir de los 60 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Sólo se admite una solicitud por beneficiario. Instrumento financiero: Subvención no reembolsable con un límite máximo de 50.000 euros aplicando la modalidad de concesión de un importe fijo con un presupuesto previo. 		





Presentación de candidaturas: http://inovacaosocial.portugal2020.pt/wpcontent/uploads/2018/12/Aviso TO3.32 POISE-39-2018-13 V2.pdf. Registro autenticación: https://balcao.portugal2020.pt/Balcao2020/Utilizador/Utilizador/MetodosR egisto. La presentación de las candidaturas se realiza mediante la presentación de formularios https://balcao.portugal2020.pt/Balcao2020.idp/RequestLoginAndPassword. aspx: Documentos necesarios a aportar en la solicitud: Diagnóstico de necesidades de capacitación de la IIEES para la generación de impacto e inversión social. Plan de Capacitación de la IIES para la generación de impacto e inversión social, Presupuesto detallado, Carta de Manifestación de interés de la inversión social, Documentación relevante para el caso de desempate de **OPERATIVA** candidaturas. Para el caso de operaciones iniciadas con anterioridad a la presentación a la fecha de la solicitud, lista de los contratos firmados que se asocian a la ejecución de los trabajos que se encuentran sujetos a los procedimientos de contratación pública. En esta lista deben figurar al menos los siguientes elementos: Número de procedimiento o código de identificación, tipo de procedimiento, designación del contrato, fecha inicio del procedimiento, fecha de adjudicación, NIF y denominación del proveedor, fecha de firma del contrato, valor total del contrato con y sin IVA. Análisis de candidaturas en base a los criterios de elegibilidad, requisitos previos de análisis técnico aplicables a cada una de las intervenciones de capacitación adicionales y los criterios de selección previstos en la normativa: http://inovacaosocial.portugal2020.pt/wpcontent/uploads/2018/12/Aviso TO3.32 POISE-39-2018-13 V2.pdf Aprobación de candidatura que le confiere el derecho a recibir la financiación. Recepción de los fondos. geral@inovacaosocial.portugal2020.pt Teléfono directo: (+351) 239 863 577 / 8 - Teléfono general: (+351) 239 400 100 **CONTACTO** http://inovacaosocial.portugal2020.pt/index.php/programas-definanciamento/capacitacao-para-o-investimento-social/





Portugal INOVAÇÃO SOCIAL	31 - PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL		
PRODUCTOS	ALIANZAS PARA EL IMPACTO	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	ECONOMÍA SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	El instrumento "Parcerias para o Impacto – alianzas para el impacto" puesto en marcha por el Programa Portugal Innovación Social, está destinado a apoyar la creación, implantación y desarrollo de proyectos de innovación social en todos los sectores de actividad pertenecientes a los territorios EUROACE de Alentejo y Centro de Portugal. El instrumento apoya las iniciativas para el fomento del espíritu empresarial y la innovación social (IIES) que quieran generar un mayor impacto. Este instrumento financia dicho plan con un importe superior a los 50.000 euros a través de una subvención no reembolsable y hasta un máximo del 70% de las necesidades de financiación, mientras que el 30 % restante está asegurado por uno o más inversores sociales.		
BENEFICIARIOS	Entidades de la economía social, promotoras de IIES, cuya intervención tenga lugar en las regiones del Alentejo y Centro de Portugal.		
REQUISITOS	superior a los 5 Los beneficiario Presentar una siguientes cues Alay ur vulnerab Ala res convenci	o.000 euros. os deben estar acreditad candidatura que dé tiones: n grupo objetivo ide dilidad específica actual d ecto añade una respuest puesta propuesta e onales?	una respuesta clara y positiva a las entificable y este grupo tiene una o potencial? ca inexistente para este grupo objetivo? s diferenciada de las respuestas ial de influenciar positivamente a la
OPERATIVA	http://inovacad content/upload Apoio-Preench Registro	<u>imento.pdf</u> y	presentación de candidaturas: /wpALGARVE_1%C2%BA-AAC_Guia- autenticación en





	 La presentación de las candidaturas se realiza mediante la presentación de 		
	los formularios en:		
	https://balcao.portugal2020.pt/Balcao2020.idp/RequestLoginAndPassword.a		
	<u>spx</u>		
	✓ Documentos necesarios a aportar en la solicitud: Plan de Desarrollo de		
	la IIES: El Plan de Desarrollo, Carta de compromiso de la inversión social		
	Y Memorando de entendimiento entre socios.		
	 Análisis y aprobación. 		
	Recepción de los fondos.		
	geral@inovacaosocial.portugal2020.pt		
CONTACTO	Teléfono directo: (+351) 239 863 577 / 8 - Teléfono general: (+351) 239 400 100		
CONTACTO	http://inovacaosocial.portugal2020.pt/index.php/programas-de-		
	financiamento/parcerias-para-o-impacto-2/		





32 - FONDO DE INNOVACIÓN SOCIAL (FIS)

		(). 13 j		
PRODUCTOS	FIS CRÉDITO	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	ECONOMÍA SOCIAL			
	FIS Crédito: Concesión de préstamos bancarios por entidades de crédito, en condiciones ajustadas a las necesidades específicas de las organizaciones o empresas que pretenden desarrollar proyectos de innovación social. Los préstamos se concederán con plazos de financiación de hasta 10 años, incluidos los periodos de carencia de hasta 2 años y tipos de interés más reducidos en comparación con los del mercado. El importe máximo de financiación puede corresponder hasta el 100 % de la inversión total. Dentro del FIS Crédito, el Fondo de Innovación Social refuerza el fondo de contratación con			
DESCRIPCIÓN	el fin de asegurar la emisión de contragarantías a favor de sociedades que presenten garantías a entidades de crédito que concedan préstamos para la financiación de operaciones elegibles de Beneficiarios Finales en condiciones de madurez, la tasa de interés y la provisión de colaterales más adecuados a sus efectivas necesidades. En la Línea de financiación FIS Crédito, el objetivo será facilitar el acceso al financiamiento, en la modalidad de crédito bancario, a sociedades bajo la forma comercial que se califiquen como pymes y entidades de la Economía Social previstas en el artículo 4. de la Ley 30/2013, de 8 de mayo, implementadoras de IIES, contribuyendo de esta forma a colmar las fallas de mercado y correspondientes gaps de financiamiento.			
	La vigencia de las líneas de crédito en el marco del FIS Crédito es de 12 meses despué apertura, pudiendo este plazo ser prorrogado por períodos de 6 meses, si la misma agota en los plazos anteriores, teniendo como límite el 31 de marzo de 2022.			
BENEFICIARIOS		social. esariales reconocidas (IIES). Este reconocir	como: Iniciativas de innovación y niento es otorgado por al grupo de ão Social.	
REQUISITOS	permanente.		ará en régimen de licitación abierta doras de IIES cuya intervención tenga	





OPERATIVA	 lugar en al menos una de las siguientes regiones NUTS II: Norte, Centro o Alentejo. ¿Dónde se solicita la calificación como IIES?: La solicitud para la calificación como Iniciativas de Innovación Social y Emprendimiento Social se realiza en el siguiente enlace: https://www.fis.gov.pt/qualificacao-iies/ Calificación como IIES. Solicitud del préstamo en cualquier momento al tratarse de una licitación abierta permanentemente. Presentación del proyecto empresarial a la entidad para la concesión del préstamo. Aprobación o no del proyecto empresarial. Aprobación del préstamo en caso de aprobación del proyecto empresarial: cuantía y condiciones.
CONTACTO	fis@inovacaosocial.portugal2020.pt Tlfs: (+351) 239 863 577 / 8 - (+351) 239 400 100 https://www.fis.gov.pt/





33 - FONDO DE INNOVACIÓN SOCIAL (FIS)

	3			
PRODUCTOS	FIS CAPITAL	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	ECONOMÍA SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	beneficiarios finales a través de sociedades en forma comercial de obligaciones u otras formas de En la línea de financiamiento FIS arranque, crecimiento y expansi una línea de capital para la colautorizados a la realización de opera de la participación del FIS podrá asegurar hasta el Coinversor que deberá asegurar efectuar por el FIS en la PYME compra de la participación del FIS en la línea de financiamiento FIS privado deberá ser realizada establecidas previamente. Debe beneficiaria, el coinversor y el FIS Las inversiones a realizar en el nel 31 de diciembre de 2023.	la suscripción y adque que se clasifiquen con e financiación propia de Capital, el objetivo se ón de pymes centrada pinversión con inverso peraciones de esta nato al menos el 30 %. Les de 10 años y el inversión simultáneamente, erá firmar un contratos, en el que se fijarán la contratos.	erá fomentar inversiones en la fase de la sen el desarrollo de IIES, a través de la pres privados que estén legalmente turaleza. Al de la coinversión, a propuesta del la duración máxima de la inversión a la versor privado tendrá una opción de	
BENEFICIARIOS	 Inversores Bussines Angels Fondos de Capital Riesgo Empresas Fundaciones 			
REQUISITOS	 El Fondo para la Innovación Social funcionará en régimen de licitación abiert permanente. Pueden solicitar al FIS entidades implementadoras de IIES cuya intervenció tenga lugar en al menos una de las siguientes regiones NUTS II: Norte, Centro Alentejo. ¿Dónde se solicita la calificación como IIES?: La solicitud para la calificación com 			





	Iniciativas de Innovación Social y Emprendimiento Social se realiza en el siguiente enlace: https://www.fis.gov.pt/qualificacao-iies/	
OPERATIVA	 Calificación como IIES. Solicitud de la línea de financiación en cualquier momento al tratarse de una licitación abierta permanentemente. Presentación del proyecto empresarial a la entidad para la concesión de la línea de financiación. Aprobación o no del proyecto empresarial. Aprobación de la línea de financiación en caso de aprobación del proyecto empresarial: cuantía y condiciones. 	
CONTACTO	fis@inovacaosocial.portugal2020.pt Tlfs: (+351) 239 863 577 / 8 - (+351) 239 400 100 https://www.fis.gov.pt/	





34 - CAIXA ECONÓMICA MONTEPÍO GERAL

PRODUCTOS	MICROCRÉDITO MONTEPÍO	TERRITORIO	ALENTEJO
PRODUCTOS	WICKOCKEDITO WONTEFIO	EUROACE	CENTRO PORTUGAL
SECTORES	ECONOMÍA SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	Montepio Microcrédito es una solución adaptada a las necesidades de quien tiene un fuerte espíritu emprendedor y una idea clara y sostenible de negocio, pero que se ve confrontado con bajos ingresos, dificultades de acceso al crédito o situaciones de desfavorecimiento social, profesional o económico. La Caja Económica Montepio General (CEMG) ayuda a definir y concretar la idea de negocio, proporcionando toda la información necesaria para que el emprendedor/a pueda poner en marcha el proyecto empresarial.		
BENEFICIARIOS	 Instituciones Asociaciones Mutualidades Casas del pueblo Centros Sociales y Parroquiales Hermandades de las Misericordias Fundaciones Organizaciones e Instituciones religiosas y otras organizaciones que demuestren el estatuto de Instituciones Particulares de Solidaridad Social (IPSS), así como Uniones, Federaciones y Confederaciones que agrupen a las entidades enunciadas anteriormente 		
OPERATIVA	 Contacto con la CEMG para la solicitud del Microcrédito: microcredito@montepio.pt. Contacto del personal especializado de la CEMG para la concreción de aspectos de interés. Definición del Plan de negocio de forma conjunta con personal de la CEMG. El plan de negocio debe contener: Resumen Ejecutivo, Experiencia y formación de los promotores, Mercado y viabilidad de la idea, Actividades y Aspectos Críticos con un Plan de Contingencias, Estrategia comercial y Proyecciones Financieras. 		
CONTACTO	<u>Tlfs:</u>	707 10 26 26 - (+351)	/www.montepio.pt/onde-estamos 217 241 635 .30 26 26 - 96 592 26 26







3.6. RECURSOS DE APOYO

INCUBADORAS / ACELERADORAS SOCIALES

Una incubadora y/o aceleradora de empresas es una **organización en la que se ofrece un apoyo al crecimiento de proyectos empresariales de carácter social a través de diferentes recursos y servicios**, como puede ser el ofrecer un espacio físico para desarrollar la actividad, networking, coaching, formación y acompañamiento, búsqueda de financiación, etc.

Pueden ser púbicas o privadas, y para entrar en ellas influirá el tipo proyecto, características del equipo emprendedor y en general disponer de un plan de negocio definido y presentarlo a la incubadora que evaluará el proyecto y determinará si puede integrarse en la misma.

PREMIOS / EVENTOS / PROGRAMAS

Una alternativa interesante para dar a conocer nuestro proyecto a inversores potenciales, recibir acompañamiento e incluso obtener financiación adicional, es participar en convocatorias y premios de emprendimiento social, normalmente sectoriales.

Por último, es importante participar en ferias y eventos de emprendimientos social para conocer los últimos avances y noticias, y tomar contacto con otros agentes del ámbito de la economía e inversión social.





INCUBADORAS / ACELERADORAS SOCIALES

ASHOKA		35- ASHOKA		
PRODUCTOS	INCUBADORA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	SOCIAL - INCLUSIÓN			
DESCRIPCIÓN	ASHOKA es una fundación sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, y no depende de ningún órgano público o privado, fundada en Estados Unidos en 1981, y en España en 2005. Se ha erigido como la organización de referencia en el campo del emprendimiento social y en la actualidad cuenta con una comunidad de más de 3.400 emprendedores sociales y 300 Escuelas Changemaker en todo el mundo.			
BENEFICIARIOS	Empresas que persiguen descubrir su potencial como agentes de cambio a través de sus empleados y de un modelo de negocio unido al impacto social.			
REQUISITOS	 Nueva Idea Creatividad Calidad Emprendedora Impacto Social Ética 			
PROGRAMAS	 Proyectos Red de impulso Red de empresas Partners inversores Colaboradores probono Red de emprendedores 			
OPERATIVA	 Nominación: Ashoka acepta candidaturas de los propios emprendedores o personas de su entorno, además de contar con una Red de Nominadores y Expertos que ayudan a explorar los principales retos y problemáticas sociales en cada país. Evaluación Nacional: El equipo local lleva a cabo un proceso de investigación, entrevistas, referencias y visitas de campo. Igualmente se solicita a los candidatos que rellenen un formulario de solicitud que recoge información detallada sobre la persona su trabajo. Segunda Opinión: Entrevista en profundidad realizada por un miembro 			





	del equipo internacional de Ashoka para explorar la historia de vida del candidato/a, su nueva idea y la estrategia que ha diseñado para desarrollarla y
	difundirla.
	 Panel de Selección: Compuesto por Nominadores, emprendedores sociales y
	otras personas que conocen en profundidad los criterios de selección de la
	organización. Los panelistas entrevistan individualmente al candidato durante
	una hora para después decidir, de manera consensuada, sobre cada candidatura.
	 Junta Directiva Internacional: Revisa y da el visto bueno a todas las candidaturas
	para garantizar su ajuste con los estándares de calidad internacionales.
CONTACTO	Tlf: 91 448 92 55 - <u>https://spain.ashoka.org/</u>



UNLTD & SP Buscando ideas. Creando realidades		6 - UNLTD S	SPAIN		
PRODUCTOS	INCUBADORA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	CIUDADES SOSTENIBLES, SALUD,	AGROALIMENTACIĆ	N		
DESCRIPCIÓN	Aceleradora de empresas de impacto social, cuyo objetivo es impulsar la transformación social dando mayor visibilidad a emprendedores (gamechangers) con talento, comprometidos con la sociedad y con el medioambiente. La organización está presente en 10 países y en España nació en 2013, bajo la necesidad de crear un ecosistema de emprendimiento social que facilite la creación y el desarrollo de empresas que, además de generar beneficios, quieran realizar un cambio positivo en la sociedad.				
BENEFICIARIOS	PROYECTOS: Soluciones empresariales innovadoras a problemas sociales o medioambientales liderados por emprendedores con talento, inconformistas y con conciencia social. FASES: Startup y Semilla.				
REQUISITOS	 Impacto social Sostenibilidad económica Habilidades de liderazgo y emprendimiento de los emprendedores 				
PROGRAMAS	UnLtd Spain desarrolla programas y servicios ad hoc de apoyo a emprendedores de impacto social en colaboración con grandes empresas y administraciones públicas que quieran poner como eje central de su estrategia la creación de Valor Compartido, en los siguientes sectores prioritarios: Ciudades Sostenibles, Salud y Agroalimentación. Durante la participación en los programas el emprendedor recibe los siguientes apoyos: Mentoring, Asesoramiento, Formación: Formación adaptada y Visibilidad.				
OPERATIVA	A lo largo del año UN LTD abre apoyo para que emprendedores A través de un proceso de se	de impacto social se	inscriban.		



CONTACTO

programa.



presentados y se publican los proyectos ganadores que participarán en el

info@unltdspain.org

UpSoc	37	
PRODUCTOS	INCUBADORA	TERR EUR
SECTORES	INNOVACIÓN SOCIAL	
DESCRIPCIÓN	UPSOCIAL promueve la inno problemas sociales críticos, fa que mejoren la vida de las p alcance relevante para la dime	acilita y ac
BENEFICIARIOS	Proyectos de innovación socia	l probada
	 Innovation: Facilita 	la implanta

- UP SOCIAL, S.L.

			EXTREMADURA	
PRODUCTOS	INCUBADORA	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO	
			CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	INNOVACIÓN SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	UPSOCIAL promueve la innovación social y su escalabilidad como respuesta a los problemas sociales críticos, facilita y acelera la implantación de respuestas innovadoras que mejoren la vida de las personas de forma significativa, y que puedan conseguir un alcance relevante para la dimensión de los problemas.			
BENEFICIARIOS	Proyectos de innovación socia	l probada que aporten	una solución a retos sociales.	
PROGRAMAS	 Proyectos de innovación social probada que aporten una solución a retos sociales. Innovation: Facilita la implantación de innovaciones probadas para responder a la demanda de soluciones a retos sociales. Scaling: Promueve la adaptación, réplica y escala de innovaciones probadas, con una implicación directa en el proyecto. Consulting: Generan proyectos ambiciosos, realistas y escalables para aportar soluciones a retos sociales. Policies: Inciden en las políticas públicas para promover un marco jurídico, económico y educativo que facilite el emprendimiento social y promueva la innovación social. Learnings: Comparten información y organizan actividades para inspirar a actores clave en la innovación social. 			
CONTACTO	info@upsocial.org - https://upsocial.org/es			





38- FUNDACION SOCIAL NEST

PRODUCTOS	INCUBADORA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO		
			CENTRO PORTUGAL		
SECTORES	SALUD, EDUCACIÓN SOCIAL Y M	EDIO AMBIENTE			
	Social Nest es una fundación qu	e nace con el objetivo	de apoyar a emprendedores sociales		
DESCRIPCIÓN	100 % comprometidos con su	proyecto, impulsand	o empresas sostenibles que buscan		
	impacto social. Para Social Nest	no es el proyecto sino	la persona que lo acomete.		
	Proyectos desarrollados en fa	ses de idea, validaci	ón o crecimiento en los siguientes		
BENEFICIARIOS	sectores: Salud, Educación, [Derechos humanos,	Participación ciudadana, Desarrollo		
	económico, Medio ambiente.				
	Proyectos con mercad	o objetivo amplio y co	n posibilidad de crecimiento.		
REQUISITOS	 Soluciones novedosas y diferentes a las existentes en el mercado. 				
	Emprendedores 100 % dedicados a su proyecto.				
	1. Techstars Social Innovation Startup Weekend: Durante 54 horas, los equipos o				
	emprendimiento social trabajan en ideas acompañados por mentores, con el fin				
	de desarrollar un modelo de negocio y un producto mínimo viable teniendo una				
	presentación frente a un jurado al final del programa.				
	 2. Lunch X Impact: 4 meses de duración para proyectos en fase idea en el cual, 				
	mediante formación y acompañamiento de especialistas en modelos de negocio,				
PROGRAMAS	estrategia, finanzas, marketing, aspectos legales, los emprendedores depuran su				
	modelo y lo validan antes de lanzar su producto/servicio al mercado.				
	3. Raicé X Impact: Programa para startups de impacto social que hayan validado su				
	modelo de negocio y estén buscando o vayan a buscar en los siguientes 3 meses				
	inversión/financiación. Durante 4 semanas los emprendedores reciben formación				
	y acompañamiento por parte de inversores y otros emprendedores de éxito para				
prepararse para una primera ronda de inversión.					
CONTACTO	Tlfs: (+3	34) 654 120 426 - (+34)	960 078 979		
	<u>hola@SO</u>	OCIALNEST.org - http://	socialnest.org/		





39 - SHIP2B

PRODUCTOS	INCUBADORA ACELERADORA	TERRITORIO EUROACE	EXTREMADURA ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	SALUD, SOSTENIBILIDAD Y MED	DIO AMBIENTE	
DESCRIPCIÓN	· · · · ·	de los emprendedore	royectos empresariales de alto impacto s su comunidad de mentores, expertos,
BENEFICIARIOS	 Startups de impacto 	ánimo de lucro en el social en los siguiento ibilidad y medio ambio	es sectores: Salud (Tech4Health), Social
PROGRAMAS	 B-Value: Programa de transformación dirigido a entidades sociales sin ánimo de lucro que quieran ir hacia modelos de profesionalización y sostenibilidad que les permitan diseñar propuestas de valor efectivas con modelos de negocio sostenibles y un impacto medible, además de establecer alianzas estratégicas de alto valor añadido. Tech4Health: Plataforma de inversión y aceleración para startups del sector salud con impacto social impulsad. Tech4Social: Nodo de innovación e impacto social entorno a mejorar la calidad de vida personas mayores y personas con discapacidad a través de la tecnología. Tech4Climate: Plataforma de inversión y aceleración para startups de alto impacto social en el ámbito de la sostenibilidad y el medio ambiente. 		
OPERATIVA	El emprendedor presenta una solicitud online indicando sus datos de contacto y Ship2B le envía las condiciones de inversión junto a las instrucciones para presentar la candidatura al programa elegido.		
CONTACTO	Tlf: (+34) 93 534 21 22 ship2b@ship2b.org - https://www.ship2b.org/		







40 - INCUBADORA REGIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

PRODUCTOS	INCUBADORA	TERRITORIO	ALENTEJO	
		EUROACE	CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE LA E	ECONOMÍA SOCIAL		
	IRIS es una incubadora de cap	tación de ideas y proy	ectos, apoyo a la creación, desarrollo	
	y aceleración de iniciativas de innovación y emprendimiento social.			
DESCRIPCIÓN	Es una estructura dinámica y flexible, potenciadora de recursos, abierta al conocimiento			
	producido y a las experiencia	is generadas en el cor	ntexto de la comunidad. Se pretende	
	contribuir a una mejora signif	icativa de la calidad de	e vida de la población, potenciando el	
	desarrollo social, económico y	/ cultural de la comuni	dad, a través de la innovación social.	
BENEFICIARIOS	Emprendedores y emprended	loras sociales.		
OPERATIVA	 Solicitud de acceso al programa de incubación residencial o virtual a través del enlace: https://www.iris-social.org/candidatura-de-projeto/. En la solicitud debe incluirse: Nombre y apellidos del emprendedor/a, Fecha de nacimiento, Edad, Localidad, Email, Teléfono Móvil, Formación, Funciones, Organización, Observaciones, Nombre del Proyecto Social y Área de Actuación, Descripción del problema social que se va a resolver, Proyectos e iniciativas para la resolución del problema social, Carácter innovador de las soluciones al problema social, Fase de desarrollo en la que se encuentra el proyecto, Tiempo de duración del proyecto, Personas que se beneficiarán del proyecto, Inversión financiera que pretende captar, Proveniencia de la inversión financiera, Encuadre del proyecto, Dificultades, Potencialidades, Principales necesidades del proyecto, Servicios a los que le gustaría tener acceso de HUB IRIS. Evaluación de la candidatura por parte del equipo experto de IRIS. Aprobación del proyecto. 			
CONTACTO	 Acceso al Programa de Incubación. Tlf: (+351) 934 400 562 info@iris-social.org - https://www.iris-social.org/ 			





PROGRAMAS / PREMIOS / EVENTOS / OTROS

41 - PORTUGAL ECONOMÍA SOCIAL

	and the second			
PRODUCTOS	EVENTO NACIONA ECONOMÍA SOCIAL		TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	Economía Social de Portugal es un evento que quiere reconocer, promover, racionalizar, fortalecer y cualificar el sector portugués de Economía Social. Se trata de un evento multidisciplinario que se dedicará a mostrar y estimular el potencial del sector de la economía social, de sus organizaciones y financiadores, en pro del desarrollo socioeconómico del país. Proporciona al sector las herramientas necesarias para mejorar sus competencias con la visión de aumentar la calidad de sus servicios y la permanencia de sus estructuras.			
BENEFICIARIOS	 IPSS Casas de Misericordia Asociaciones sin fines lucrativos Asociaciones para el Desarrollo Local de los Municipios Sector Cooperativo Voluntariado Centros Parroquiales Mutualidades 			
OPERATIVA	 Registro como profesionales en https://business.fil.pt/login Preparación de información de interés que el emprendedor/a quiere extraer de su visita a la feria. Check-list de información relevante: contactos, proyectos, evaluación de empresas y emprendedores sociales asistentes a la feria, etc. Participación activa en las actividades de la feria. Evaluación de la feria: costes, contactos, potenciales asociaciones y colaboraciones, etc. 			
CONTACTO	portugaled	onomiasoc	Tlf: (+351) 218 921 ial@ccl.fil.pt - https://p	500 portugaleconomiasocial.fil.pt/





42- FUNDACIÓN AIP

		TERRITORIO	ALENTEJO	
PRODUCTOS	PREMIOS	EUROACE	CENTRO PORTUGAL	
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE LA	ECONOMÍA SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	Una de las actividades promovidas es el Concurso Social Innovation Shaker, evento encuadrado dentro de la Feria Portugal Economía Social. El concurso tiene como objetivo premiar lo mejor de lo que se hace en innovación social en Portugal en el ámbito de los negocios sociales, siendo premiados los negocios que obtengan mejor clasificación tras la evaluación del jurado. Los premios consisten en: ✓ Oferta de espacio de exposición en próximos eventos de innovación social y/o temático en función de la naturaleza del negocio. ✓ Participación en un curso de marketing digital de IRIS (Incubadora regional de innovación social) ofrecido por el Instituto del Banco Europeo de Inversiones. ✓ Participación en un Bootcamp, ofrecido por el IES. ✓ Presentación del proyecto en el Evento Aldeia da Inovação Social. ✓ Tres meses de incubadora ofrecido por Impact Hub Lisbon, con acceso a la red mundial de Impact Hubs.			
BENEFICIARIOS	Todos los negocios sociales con sede social en Portugal.			
OPERATIVA	 Reglamento del concurso: http://www.stone-soup.net/index.php/pt/form-social-Innovation-ShakerRegulamento 2018 final.pdf. Preparación de la candidatura: http://www.stone-soup.net/index.php/pt/form-social-innovation-shaker. En la candidatura debe incluirse: Nombre y biografía del emprendedor/a, Marca o razón social, Página Web, Email, Teléfono de contacto, Dirección, Problema social, Relevancia de la candidatura: resolución al problema social, atributos del negocio para solucionarlos, Modelo de negocio, Innovación, Equipamiento, Estado de desarrollo del negocio, Impacto social, Potencial de crecimiento. Selección de candidaturas por parte del jurado en base a los criterios definidos. Entrega de premios. 			
CONTACTO			ne-soup@stone-soup.net. s://fundacaoaip.pt/noticias-2/	







43 - GEOFUNDOS

PRODUCTOS	PLATAFORMA OPORTUNIDADES FINANCIACIÓN	DE DE	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	TODOS LOS SECTORES	S DE LA	ECONOMÍA SOCIAL	
DESCRIPCIÓN	Plataforma virtual que informa de todas las diferentes oportunidades de financiación, nacionales e internacionales, a las organizaciones e iniciativas de economía social. En ella se dispone de toda la información necesaria sobre diversas oportunidades de financiación existentes. La plataforma permite a través de una segmentación rigurosa, el análisis rápido y personalizado para la obtención de resultados concretos. También ofrece otros servicios como el "Espacio de Aprendizaje", el "Centro de			
		GEOfu	ndos", que pueden da	ar una respuesta integral y ajustada a
BENEFICIARIOS	 Empresarios Sociales Instituciones Particulares de Solidaridad Social Organizaciones No Gubernamentales (ONGD, ONGA, ONPD) Asociaciones Casas de misericordia Fundaciones Cooperativas Asociaciones Mutualistas 			
OPERATIVA	 Paso 1: Registro inicial: Relleno del formulario; https://www.geofundos.org/Registo. Paso 2: Suscripción - Proceder al Pago. Paso 3: Perfil de la Entidad / Iniciativa - Relleno del formulario de caracterización de la Entidad o Iniciativa. Pago mensual comprendido entre los 14,99€ y los 74,99€ en función de los servicios solicitados. 			
CONTACTO	geofundos@geofundos.org - https://www.geofundos.org/SobreNos Tlf: (+351) 213 868 404			







44 - MAZE

PRODUCTOS	ORIENTACIÓ	N SOCIAL	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
				CENTROTORTOGAL
SECTORES	TODOS LOS	SECTORES DE LA EC	ONOMÍA SOCIAL	
DESCRIPCIÓN	 Para cumplir su visión, MAZE interviene de tres formas distintas: ✓ Habilita Startups de impacto para que desarrollen modelos de negocio sostenibles y atraigan inversión para escalar su intervención. ✓ Orienta a los inversores para que éstos inviertan capital que resuelva problemas sociales y obtengan resultados financieros al mismo tiempo. ✓ Ayuda al sector público a rediseñar sus servicios para que éste se centre en entregar los resultados con mayor impacto para las poblaciones locales. 			
BENEFICIARIOS	 Emprendedores y emprendedoras de la economía social Inversores de la economía social Administración pública 			
CONTACTO	hello@maze-impact.com - http://maze-impact.com/			







45 - CAIXA ECONÓMICA MONTEPÍO GERAL

PRODUCTOS	SOLUCIÓN ECONOMÍA SOC	MONTEPIO	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	Respuesta integrada de productos, servicios y ventajas para la gestión del día a día de organismos de la economía social.			
BENEFICIARIOS	Instituciones privadas de solidaridad social (IPSS); organizaciones, casas de misericordias o asociaciones con actividad dentro de la economía social, clientes de Montepío que ya sean titulares de un crédito en cuenta corriente, de una cuenta Montepío, Cuenta Doble o una Cuenta Corriente Flexible.			
REQUISITOS	 Cuenta a la Orden que tendrá que estar obligatoriamente asociada a un Crédito en Cuenta Corriente o Cuenta Corriente Flexible. Si no se desea acceder a un crédito, tendrá que adherirse a través de Montepío Cuenta Doble (Cuenta a la Orden + Depósito a Plazo). El valor de la comisión mensual asociada a la solución Montepío sector social se define en el precio en vigor, sin embargo, esa comisión podrá ser reducida mediante la adquisición de uno o más de los siguientes productos: Depósito a plazo igual o superior a 25.000 euros. 1 seguro de Protección Montepío. Línea de crédito. Sistema de débitos directos. TPV - Terminal de Pago. 			
OPERATIVA	 Solicitud de uno o varios productos del Producto Solución Montepío Economía Social. Presentación documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones. Aprobación de uno o varios productos. 			
CONTACTO	https://www.montepio.pt/apoio-cliente - https://www.montepio.pt/onde-estamos Tlfs: 707 10 26 26 - (+351) 217 241 635 Teléfonos móviles: 91 414 26 26 - 93 130 26 26 - 96 592 26 26 https://www.montepio.pt/solucao-economia-social			







46 – STONE SOUP

PRODUCTOS	SOCIOS CONSULTORES	TERRITORIO EUROACE	ALENTEJO CENTRO PORTUGAL
SECTORES	TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
DESCRIPCIÓN	de consultores, la empresa aumentar su valor social. Actuando como socio y no en a las organizaciones a max	trabaja con diferen un rol meramente con kimizar su valor soci implementación de	sión social. Organizada como una red ntes organizaciones interesadas en nsultivo, Stone Soup Consulting ayuda al. Trabajan a través de procesos estrategias que identifican posibles nizaciones.
BENEFICIARIOS	Emprendedores y enEmpresas sociales	nprendedoras sociales	
CONTACTO	` .	stone-soup@stone-so 51) 210 939 451 / (+35 /www.stone-soup.net/	51) 913 105 985



4. ÍNDICE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RECURSOS

Νº	ENTIDAD	MECANISMO	ÁMBITO
1	E INICIA SOCIAL	CROWDFUNDING DONACION	EUROACE
1	E INICIA SOCIAL	CROWDFUDING RECOMPENSA	EUROACE
2	GOTEO	CROWDFUDING RECOMPENSA	EUROACE
3	ULULE	CROWDFUDING DONACIONES	EUROACE
4	PPL	CROWDFUNDING	PORTUGAL
5	NOVO BANCO	CROWDFUNDING	PORTUGAL
6	E INICIA SOCIAL	CROWDLENDING	EUROACE
7	ECROWD!	CROWDLENDING	EUROACE
8	COLECTUAL	CROWDLENDING	EUROACE
9	E INICIA SOCIAL	CROWDEQUITY	EUROACE
10	LA BOLSA SOCIAL	CROWDEQUITY	EUROACE
11	CROWD CUBE	CROWDEQUITY	EUROACE
12	GOTEO	MATCHFUNDING	EUROACE
13	WORLDCOO	FUNDRAISING	EUROACE
14	ASOC. COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS	COMUNIDADES AUTOFINANC.	EUROACE
15	CREAS	INVERSION CAPITAL RIESGO	EUROACE
15	CREAS	PRESTAMOS PARTICIPATIVOS	EUROACE
16	SHIP2B	INVERSION CAPITAL RIESGO	EUROACE
17	TRIODOS BANK	PRESTAMOS	EUROACE
17	TRIODOS BANK	CREDITOS	EUROACE
17	TRIODOS BANK	AVALES	EUROACE
18	FIARE	PRESTAMOS	EUROACE
19	MONTEPIO	PRESTAMOS	PORTUGAL
20	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	BONOS IMPACTO SOCIAL	PORTUGAL
21	HORIZONTE 2020	SUBVENCION DIRECTA UE	EUROACE
22	FONDO ASILO, MIGRACION E INTEGRACION	SUBVENCION DIRECTA UE	EUROACE
23	PROG. EMPLEO E INNOVACIÓN SOCIAL (EASI)	SUBVENCION DIRECTA UE	EUROACE
23	PROG. EMPLEO E INNOVACIÓN SOCIAL (EASI)	FINANCIACION UE	EUROACE
25	PROG. ACCIÓN ÁMBITO DE LA SALUD	SUBVENCION DIRECTA UE	EUROACE
26	PO INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL	INSTRUM. INCLUSION SOCIAL	EUROACE
27	FONDO DE GARANTÍA PARA PYMES	FINANCIACION PUBLICA UE	EUROACE
28	FONDO DE INVERSION INNOVFIN EQUITY	FINANCIACION PUBLICA UE	EUROACE
29	ACELERADOR DE IMPACTO SOCIAL (SIA)	FINANCIACION PUBLICA UE	EUROACE
30	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	FINANCIACION	PORTUGAL
31	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	SUBVENCION DIRECTA	PORTUGAL
32	FONDO INNOVACIÓN SOCIAL	FINANCIACION	PORTUGAL
33	FONDO INNOVACIÓN SOCIAL	FINANCIACION	PORTUGAL
34	MONTEPIO	CREDITOS	PORTUGAL
35	ASHOKA	INCUBADORA	EUROACE
36	UNLT SPAIN	INCUBADORA	EUROACE
37	UP SOCIAL, S.L.	INCUBADORA	EUROACE
38	SOCIAL NEST	INCUBADORA	EUROACE
39	SHIP2B	INCUBADORA / ACELERADORA	EUROACE
40	INCUBADORA REGIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL	INCUBADORA	PORTUGAL
41	PORTUGAL ECONOMÍA SOCIAL	FERIA	PORTUGAL
42	FUNDACIÓN AIP	PREMIO	PORTUGAL
43	GEOFUNDOS	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL
44	MAZE	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL
45	MONTEPIO	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL
46	STONE SOUP	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL
<u> </u>		1	

POR ENTIDAD

ENTIDAD	MECANISMO	ÁMBITO	Nº
ACELERADOR DE IMPACTO SOCIAL (SIA)	FINANCIACIÓN PÚBLICA UE	EUROACE	29
ASHOKA	INCUBADORA	EUROACE	35
ASOCIACIÓN COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS	COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS	EUROACE	14
COLECTUAL	CROWDLENDING	EUROACE	8
CREAS	INVERSIÓN CAPITAL RIESGO	EUROACE	15
CREAS	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS	EUROACE	15
CROWD CUBE	CROWDEQUITY	EUROACE	11
	CROWDFUNDING DONACIÓN	EUROACE	1
	CROWDFUDING RECOMPENSA	EUROACE	1
E INICIA SOCIAL	CROWDLENDING	EUROACE	6
	CROWDEQUITY	EUROACE	9
ECROWD!	CROWDLENDING	EUROACE	7
FIARE	PRÉSTAMOS	EUROACE	18
FONDO ASILO, MIGRACION E INTEGRACION	SUBVENCIÓN DIRECTA UE	EUROACE	22
FONDO DE GARANTÍA PARA PYMES	FINANCIACIÓN PÚBLICA UE	EUROACE	27
FONDO DE INVERSION INNOVFIN EQUITY	FINANCIACIÓN PÚBLICA UE	EUROACE	28
	FINANCIACIÓN	PORTUGAL	32
FONDO INNOVACIÓN SOCIAL	FINANCIACIÓN	PORTUGAL	33
FUNDACIÓN AIP	PREMIO	PORTUGAL	42
GEOFUNDOS	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL	43
0.0101000	CROWDFUDING RECOMPENSA	EUROACE	2
GOTEO	MATCHFUNDING	EUROACE	12
HORIZONTE 2020	SUBVENCIÓN DIRECTA UE	EUROACE	21
INCUBADORA REGIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL	INCUBADORA	PORTUGAL	40
LA BOLSA SOCIAL	CROWDEQUITY	EUROACE	10
MAZE	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL	44
IVIAZL	PRÉSTAMOS	PORTUGAL	19
MONTEPIO	CRÉDITOS	PORTUGAL	34
INIONTEPIO	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL	45
NOVO BANCO	CROWDFUNDING	PORTUGAL	5
PO INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL	INSTRUMENTOS INCLUSIÓN SOCIAL	EUROACE	26
PORTUGAL ECONOMÍA SOCIAL PORTUGAL ECONOMÍA SOCIAL			_
PORTUGAL ECONOMIA SOCIAL	FERIA PONOS IMPAGTO SOCIAL	PORTUGAL	41
PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	BONOS IMPACTO SOCIAL	PORTUGAL	20
PORTUGAL INNOVACION SOCIAL	FINANCIACIÓN	PORTUGAL	30
DDI	SUBVENCION DIRECTA	PORTUGAL	31
PPL PPOCRAMA ACCIÓN ÁMBITO DE LA CALUD	CROWDFUNDING SUBVENCIÓN DIRECTA UE	PORTUGAL	4
PROGRAMA ACCIÓN ÁMBITO DE LA SALUD		EUROACE	25
PROGRAMA EMPLEO E INNOVACIÓN SOCIAL (EASI)	SUBVENCIÓN DIRECTA UE	EUROACE	23
	FINANCIACIÓN UE	EUROACE	23
SHIP2B	INVERSIÓN CAPITAL RIESGO	EUROACE	16
COCIAL NECT	INCUBADORA / ACELERADORA	EUROACE	39
SOCIAL NEST	INCUBADORA DECURSO EMPRESARIAL	EUROACE	38
STONE SOUP	RECURSO EMPRESARIAL	PORTUGAL	46
TRIODOS BANK	PRÉSTAMOS	EUROACE	17
TRIODOS BANK	CRÉDITOS	EUROACE	17
	AVALES	EUROACE	17
ULULE	CROWDFUDING DONACIONES	EUROACE	3
UNLT SPAIN	INCUBADORA	EUROACE	36
UP SOCIAL, S.L.	INCUBADORA	EUROACE	37
WORLDCOO	FUNDRAISING	EUROACE	13

POR MECANISMO

MECANISMO	ENTIDAD	ÁMBITO	Nº
AVALES	TRIODOS BANK	EUROACE	17
BONOS IMPACTO SOCIAL	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	20
COMUNIDADES AUTOFINANC.	ASOCIACIÓN COMUNIDADES AUTOFINANCIADAS	EUROACE	14
COMONIDADES ACTOTIVAIVE.	TRIODOS BANK	EUROACE	17
CRÉDITOS	MONTEPIO	PORTUGAL	34
	E INICIA SOCIAL	EUROACE	9
CROWDEQUITY	LA BOLSA SOCIAL	EUROACE	10
	CROWD CUBE	EUROACE	11
CROWDFUNDING DONACIÓN	ULULE	EUROACE	3
	E INICIA SOCIAL	EUROACE	1
CROWDFUDING RECOMPENSA	GOTEO	EUROACE	2
	PPL	PORTUGAL	4
CROWDFUNDING	NOVO BANCO	PORTUGAL	5
CROWDFUNDING DONACIÓN	E INICIA SOCIAL	EUROACE	1
CHOWE ONE IN EACH NEIGH	E INICIA SOCIAL	EUROACE	6
CROWDLENDING	ECROWD!	EUROACE	7
CHOWBLENDING	COLECTUAL	EUROACE	8
FERIA	PORTUGAL ECONOMÍA SOCIAL	PORTUGAL	41
TENIA	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	30
FINANCIACIÓN	FONDO INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	32
TIVANCIACION	FONDO INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	33
	FONDO DE GARANTÍA PARA PYMES		27
		EUROACE	
FINANCIACIÓN PÚBLICA UE	FONDO DE INVERSIÓN INNOVFIN EQUITY	EUROACE	28
	ACELERADOR DE IMPACTO SOCIAL (SIA)	EUROACE	29
FUNDRAISING	PROGRAMA EMPLEO E INNOVACIÓN SOCIAL (EASI) WORLDCOO	EUROACE	23 13
FUNDRAISING		EUROACE	
	ASHOKA	EUROACE	35
INCURADORA	UNLT SPAIN	EUROACE	36
INCUBADORA	UP SOCIAL, S.L.	EUROACE	37
	SOCIAL NEST	EUROACE	38
INCURADORA / ACTUERADORA	INCUBADORA REGIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	40
INCUBADORA / ACELERADORA	SHIP2B	EUROACE	39
INSTRUMENTO INCLUSIÓN SOCIAL	P.O. INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL	EUROACE	26
INVERSIÓN CAPITAL RIESGO	CREAS	EUROACE	15
A A TOUT I MID IN C	SHIP2B	EUROACE	16
MATCHFUNDING	GOTEO	EUROACE	12
PREMIO	FUNDACIÓN AIP	PORTUGAL	42
	TRIODOS BANK	EUROACE	17
PRÉSTAMOS	FIARE	EUROACE	18
	MONTEPIO	PORTUGAL	19
PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS	CREAS	EUROACE	15
	GEOFUNDOS	PORTUGAL	43
RECURSO EMPRESARIAL	MAZE	PORTUGAL	44
	MONTEPIO	PORTUGAL	45
	STONE SOUP	PORTUGAL	46
SUBVENCIÓN DIRECTA	PORTUGAL INNOVACIÓN SOCIAL	PORTUGAL	31
	HORIZONTE 2020	EUROACE	21
SUBVENCIÓN DIRECTA UE	FONDO ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN	EUROACE	22
	PROGRAMA EMPLEO E INNOVACIÓN SOCIAL (EASI)	EUROACE	23
	PROGRAMA ACCIÓN ÁMBITO DE LA SALUD	EUROACE	25

